



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

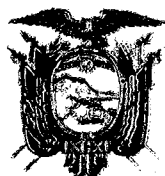
17 DE MARZO DE 2015

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- | | |
|------------|--|
| I | CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. |
| II | INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. |
| III | LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. |
| IV | HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. |
| V | PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN APOYO AL GOBIERNO DE VENEZUELA ANTE DECRETO EJECUTIVO PROMULGADO POR EL PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS, BARACK OBAMA. |
| VI | SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN. |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Constatación del quórum.-----	1
II	Instalación de la sesión.-----	1
III	Lectura del Orden del Día.-----	2
	Intervención de la asambleísta:	
	Calle Andrade María Augusta.-----	3
IV	Himno Nacional de la República del Ecuador.-	5
V	Proyecto de resolución en apoyo al Gobierno de Venezuela ante el Decreto Ejecutivo promulgado por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama (Lectura del proyecto de Resolución).-----	5
	Intervención de los asambleístas:	
	Calle Andrade María Augusta.-----	8,17,72
	Solano Moreno Fabián.-----	10
	Aguilar Armando.-----	12
	Umaginga Guamán César.-----	14,22
	Pabón Caranqui Paola.-----	18
	Ortiz Lara Leonardo.-----	23
	Carrillo Gallegos Betty.-----	25
	Salgado Rivadeneira Diego.-----	26
	Bustamante Ponce Fernando.-----	27,42
	Escala Zambrano Jorge.-----	30
	Rivera López Gabriel.-----	34
	Viteri Jiménez Cynthia.-----	38
	Vicuña Muñoz María Alejandra.-----	43
	Auquilla Ortega Raúl.-----	45
	Vintimilla Jarrín Diego.-----	46
	Hernández Enríquez Virgilio.-----	49
	Acacho González Pepe.-----	54



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Guamangate Ante Gilberto.-----	56
Gudiño Mena Zobeida.-----	59
Asume la dirección de la sesión la asambleísta Rosana Alvarado Carrión, Primera Vicepre- sidenta de la Asamblea Nacional.-----	63
Yandún Pozo René.-----	63
Reasume la dirección de la sesión la asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional.-----	66
Chávez Canales Hólger.-----	66
Velasco Enríquez Carlos.-----	69
Votación del Proyecto de Resolución.-----	76
VI Suspensión de la sesión.-----	77



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

ANEXOS

1. **Convocatoria y Orden del Día.**
2. **Proyecto de Resolución en Apoyo al Gobierno de Venezuela ante Decreto Ejecutivo promulgado por el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Barack Obama.**
 - 2.1. **Oficio No. 035-MAC-AN-2015, de 16 de marzo de 2015, suscrito por la asambleísta Nacional María Augusta Calle Andrade, remitiendo el Proyecto de Resolución.**
3. **Resumen Ejecutivo de la sesión del Pleno.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 318

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las nueve horas cincuenta y cinco minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil quince, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidenta, asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano. -----

En la Secretaría actúa la doctora Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Compañeras y compañeros asambleístas, vamos a dar inicio a la sesión número trescientos dieciocho del Pleno de la Asamblea Nacional. Señora Secretaria, por favor, verifique quórum en la sala.-----

I

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar su asistencia en su curul electrónica, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría, gracias. Noventa y ocho asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta, sí tenemos quórum.-----

II

LA SEÑORA PRESIDENTA. Instalo la sesión. Continúe, señora Secretaria.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 318

III

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura a la Convocatoria: "Por disposición de la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional y de conformidad con el artículo 12, numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la Sesión No. 318 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día martes 17 de marzo de 2015, a las 9h30, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Himno Nacional de la República del Ecuador; y, 2. Primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Hasta ahí el Orden del Día, señora Presidenta. Me permito informarle que tenemos una solicitud de cambio del Orden del Día.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Continúe, señora Secretaria.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura. Oficio No. 035-MAC/AN-2015. Quito, 16 de marzo de 2015. Doctora Libia Rivas, Secretaria General, Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración: Conforme lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, por medio del presente solicito un cambio en el orden del día de la Sesión No. 318 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día 17 de marzo de 2015, con la finalidad de que se trate el proyecto de resolución en Apoyo al Gobierno



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 318

de Venezuela ante Decreto Ejecutivo promulgado por el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, para lo cual adjunto el correspondiente borrador de resolución y las firmas de respaldo respectivas. Hago propicia la ocasión para expresar a usted mi consideración, quedo a la espera de una pronta respuesta. Atentamente, María Augusta Calle Andrade, Asambleísta por Pichincha, Asamblea Nacional. Hasta ahí, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra, asambleísta María Augusta Calle.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. Muchas gracias, compañera Presidenta. Compañeros, compañeras, colegas: El sábado pasado nuestra ciudad, la Ciudad Mitad del Mundo, aquí en la capital del Ecuador, recibió a los cancilleres de Unasur, que luego de cinco horas de debate se pronunciaron en relación al decreto ejecutivo emitido por el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, en relación a la República Bolivariana de Venezuela. Ese pronunciamiento fue el de solicitar desde los países de Unasur, que se derogue ese decreto ejecutivo a todas luces extraterritorial y, por lo tanto, atentatorio al derecho internacional. Creo yo, junto a varios compañeros de la bancada del Movimiento PAIS que la Asamblea Nacional del Ecuador, fiel a su compromiso internacionalista, debería pronunciarse apoyando la resolución de Unasur que en definitiva busca conseguir la paz en ese hermoso país de nuestra América. Por esa razón he solicitado el cambio del Orden del Día y espero contar con su aprobación. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora asambleísta María Augusta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Calle. Pregunto a la sala si es que hay apoyo a la moción. Señora Secretaria, votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar su asistencia en su curul electrónica, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría, gracias. Ciento siete asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de cambio del Orden del Día presentada por la asambleísta María Augusta Calle. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignent su voto, se les recuerda que tienen veinte segundos para ratificarlo, caso contrario se considerará abstención, gracias. Señor operador, presente los resultados: Ochenta votos afirmativos, veintitrés negativos, cero blancos, cuatro abstenciones. Ha sido aprobada la moción de cambio del Orden del Día, señora Presidenta.-----

La SEÑORA PRESIDENTA. Sí, Asambleísta, sí ¿qué desea? Ya. Señora Secretaria, por favor, rectificación de la votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar su asistencia en su curul electrónica, de existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría, gracias. Me permito informarles, señoras y señores asambleístas, que para la rectificación solo pueden votar aquellos que votaron en la primera ocasión. Ciento cuatro asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de cambio del Orden del Día presentada por la asambleísta María Augusta Calle. Señoras y señores asambleístas, por favor consignent su voto, se les



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

recuerda que tienen veinte segundos para ratificarlo, caso contrario se considerará abstención, gracias. Señor operador, presente los resultados: Setenta y siete votos afirmativos, veintidós negativos, cero blancos, cinco abstenciones. Ha sido aprobada la moción de cambio del Orden del Día presentado por la asambleísta María Augusta Calle, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Se incorpora este punto como segundo punto del Orden del Día. Damos inicio a la Sesión número trescientos dieciocho, dando un saludo también a los estudiantes del Colegio Británico de Machachi que se encuentran en barras altas compartiendo con nosotros esta sesión de Pleno de la Asamblea Nacional. Señora Secretaria, primer punto del Orden del Día. -----

IV

LA SEÑORA SECRETARIA. "1. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Segundo punto del Orden del Día.-----

V

LA SEÑORA SECRETARIA. "2. Proyecto de Resolución en apoyo al



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Gobierno de Venezuela ante Decreto Ejecutivo promulgado por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama”. Con su autorización, señora Presidenta, procedo a dar lectura al proyecto de Resolución: “El Pleno de la Asamblea Nacional. Considerando: 1. Que la Constitución del Ecuador en su artículo 416, numerales 1 y 3, proclama la independencia, igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad; y, condena la injerencia en los asuntos internos de otros Estados, así como cualquier forma de intervención, sea en incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico o militar; y que, en los numerales 4 y 8 del mismo artículo, promueve la paz, el desarme universal, condena el uso de armas de destrucción masiva y toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo; 2. Que la Carta de Naciones Unidas en su artículo 1, establece como propósitos de la organización: “Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz ...”. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal”; 3. Que la Carta de las Naciones Unidas en su artículo 2 establece que: La Organización está basada en el principio de igualdad soberana de todos sus Miembros; y que “los Miembros de la Organización en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”. 4. Que el 18 de diciembre de 2014 el Presidente de los Estados Unidos de América



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 318

sancionó una ley de carácter extraterritorial llamada “Ley de Defensa de los Derechos Humanos y la sociedad civil de Venezuela, (Ley Pública 113-278)”. 5. Que el 9 de marzo de 2015, el presidente Barack Obama emitió el Decreto Ejecutivo que declara la situación en Venezuela como una “amenaza extraordinaria e inusual a la seguridad nacional y política exterior estadounidenses”, convirtiendo así a la República Bolivariana de Venezuela en una amenaza para los Estados Unidos, situación que podría justificar posteriores acciones económicas y militares que pongan en riesgo la paz, no solo de Venezuela sino de América del Sur y el Caribe, colocando en vulnerabilidad la democracia y la Constitución venezolana. 6. Que la Unión de Naciones Sudamericanas -Unasur- en comunicado sobre el decreto ejecutivo del gobierno de los Estados Unidos manifestó, unánimemente, su rechazo ante esta declaratoria por cuanto constituye una amenaza injerencista a la soberanía y al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados; reafirmó su compromiso con la plena vigencia del Derecho Internacional, la Solución Pacífica de Controversias y el principio de No intervención; reiteró su llamado a que los gobiernos se abstengan de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que contravengan el Derecho Internacional; hizo un llamado al gobierno de los Estados Unidos de América para que evalúe y ponga en práctica alternativas de diálogo con el gobierno de Venezuela bajo los principios de respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos; y, solicitó la derogatoria del citado Decreto Ejecutivo. Resuelve: 1. Solidarizarse con el Pueblo y Gobierno de la hermana República Bolivariana de Venezuela frente a la expedición del Decreto Ejecutivo estadounidense que declara la situación en Venezuela como una “amenaza extraordinaria e inusual a la seguridad nacional y política exterior estadounidenses”. 2. Respalda y hacer suyo el comunicado de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 318

los Cancilleres de Unasur de fecha 14 de marzo de 2015, en el cual se solicita al presidente Obama la derogatoria de su decreto y rechaza la injerencia de los Estados Unidos de América en la República Bolivariana de Venezuela; y, 3. Entregar esta resolución a la Asamblea Nacional venezolana y al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela por medio de su Embajadora ante nuestro país”. Hasta ahí el texto, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra, asambleísta María Augusta Calle.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. Gracias, compañera Presidenta. Compañeras, compañeros: Lo que acaba de pasar el nueve de marzo es algo extremadamente peligroso y que debería alertarnos a todos los hombres y mujeres de paz de esta América soberana que se ha despertado para caminar con pie propio; debería alertarnos porque el presidente Barack Obama haciendo una serie de observaciones sobre la situación interna de Venezuela, decide en su decreto ejecutivo, decir que Venezuela constituye una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y a la política exterior de los Estados Unidos y declarar una emergencia nacional a los fines de hacer frente a dicha amenaza. Compañeros y compañeras, estamos frente a un decreto de guerra contra América Latina; no es un tema menor, entendamos realmente de lo que se está tratando en este Decreto-Ley, Decreto Ejecutivo del presidente Obama, dice textualmente: “Por medio de la presente declaro una emergencia nacional a los fines de hacer frente a dicha amenaza”. Frente a esto quisiera decir simplemente dos cosas: La primera, que el presidente Obama vea su país, que los Estados Unidos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

tiene mucho que hacer y que trabajar para resolver el tema de los derechos humanos; que en los Estados Unidos una gran cantidad de población no tiene acceso siquiera a atención médica y eso es derecho humano; que en los Estados Unidos ser negro es un problema enormemente grave porque puede ser acibillado por cualquier policía y que en los juicios que ahí se hacen les exculpan a los asesinos de adolescentes negros. Que el presidente Obama responda por las violaciones a los derechos humanos en Guantánamo, hay un informe del Senado estadounidense; que el presidente Obama responda por la enorme crisis económica que tiene los Estados Unidos y que no meta su nariz en América Latina ni en Venezuela. Esta indignación ha sido también recogida por los cancilleres de Unasur que reunidos el pasado sábado, pidieron al presidente Obama que derogue ese decreto por ser un decreto que atenta al derecho internacional. En este planeta no tenemos países tutores del resto, en este planeta los Estados Unidos no está llamado a vigilar el orden de otros países, no, en este planeta nos hemos organizado bajo una instancia que, en su momento fue absolutamente válida, que habría que revisarla ahora, que son las Naciones Unidas y en las Naciones Unidas para organizar las Naciones Unidas se firmó una carta y en esa carta se dice con absoluta claridad que ningún país tiene autorización para intervenir en los asuntos internos de los otros Estados y eso es, precisamente, lo que está haciendo el presidente Obama, esto desde el punto de vista legal. Desde el punto de vista político es inadmisibles pensar siquiera que veamos impasibles que nuestra querida República Bolivariana de Venezuela esté amenazada por la bota imperial. No se puede aceptar que en pleno siglo XXI se den estos actos de irrespeto al resto de países. También diría que no nos debe llamar la atención, porque esta es la hoja de ruta que tiene los Estados



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 318

Unidos para invadir una serie de países, no sería la primera vez. Ejemplos cercanos, ejemplos recientes, ejemplos más lejanos, los Estados Unidos han teñido de sangre el mundo y tenemos ahora nosotros, unidos, los hombres y mujeres de paz de esta América, decirle que no, que aquí en América Latina la situación es diferente, que ya no es la América Latina patrio trasero de los Estados Unidos, que es una América Latina soberana que ha decidido caminar con sus pies, que es una América Latina soberana que ha decidido regirse de acuerdo a lo que decidan la mayoría democrática en sus respectivos países. Quisiera también terminar mi intervención pidiendo a las compañeras y compañeros, que su acción de apoyo, si es que así es, a esta resolución, no termine aquí, que estén atentos, que se nos vienen días muy serios para nuestra América y para la paz y que estén siempre listos a alzar su voz en defensa de este Continente que se autodeclaró como un continente de paz. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, asambleísta María Augusta Calle. Vamos a iniciar el debate con la intervención del asambleísta Fabián Solano.-----

EL ASAMBLEÍSTA SOLANO MORENO FABIÁN. Muchas gracias, compañera Presidenta. Compañeras y compañeros asambleístas: Quiero saludar, felicitar y sumarme a la iniciativa de la compañera María Augusta Calle y otros compañeros del Movimiento PAIS y decirle al Ecuador, decirle a Latinoamérica que hoy más que nunca el socialismo, la izquierda revolucionaria está unida en las causas latinoamericanas. Decir a viva voz que definitivamente América Latina dejó de ser el patio trasero de los norteamericanos, de los gringos; que somos países



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

libres, soberanos e independientes; que plenamente ratificamos la autodeterminación de los pueblos; y, que realmente este decreto presidencial dado por el presidente Obama, es un insulto a la libertad, a Latinoamérica y que no es solo contra Venezuela, que es contra toda Latinoamérica. Hemos tenido la suerte de estar en contacto con todas las organizaciones políticas de izquierda, no solo del país, sino de Latinoamérica en el foro de Sao Paulo, en el que incluso estuvieron presentes organizaciones políticas que tiene representación en esta Asamblea Nacional; y, de manera unánime en la reunión del Partido del Trabajo en México, realizada la semana anterior en la que participó Pachacutik, resolvimos apoyar decididamente la resolución tomada por la Unasur de manera unánime y en ese sentido volvemos a ratificar, y otra de las resoluciones que hemos adoptado es que justamente donde tenemos presencia legislativa en los parlamentos nacionales, en los parlamentos supranacionales, hacer sentir la voz de respaldo a la hermana República de Venezuela y a todos los procesos de libertad, de justicia, a los procesos revolucionarios que están presentes en el mundo y particularmente en Latinoamérica. Decirles a los hermanos y hermanas ecuatorianos, a los hermanos y hermanas socialistas que estén atentos, hoy comenzaron con Venezuela y estos golpes blandos, estos procesos desestabilizadores van a continuar, que estemos vigilantes para defender estos procesos de transformación en beneficio de las grandes mayorías, en beneficio de los ecuatorianos y realmente volver a reiterar a viva voz que dejamos de ser el patio trasero. Quiero volver a ratificar mi absoluto respaldo a esta decisión y pedir obviamente a viva voz que Estados Unidos deje sin efecto este tema y que obviamente este proyecto de resolución, de ser aprobado, sea entregado a las embajadas tanto de la hermana República de Venezuela como a la Embajada norteamericana



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

para que sepan cuál es el sentir del Ecuador y de sus representantes dentro de esta Asamblea Nacional. Muchas gracias, compañera Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra asambleísta Armando Aguilar.-----

EL ASAMBLEÍSTA AGUILAR ARMANDO. Muy buenos días, señora Presidenta. Señores y señoras asambleístas: Hace algunas semanas atrás en este Pleno discutimos y aprobamos una resolución a favor de la libertad de los cinco héroes cubanos, algunos sectores de oposición por supuesto que se manifestaron en contra en sus intervenciones argumentando que eso no era posible, que estábamos interviniendo en los asuntos internos de un país soberano de los Estados Unidos, del gran imperio, que eso jamás se iba a lograr, pero el tiempo nos ha dado la razón, el tiempo y la fuerza, la unidad de muchos sectores políticos, religiosos, intelectuales en el mundo lograron lo que para muchos de la oposición creían que era imposible, que Barak Obama declare el indulto de los tres últimos prisioneros que pagaban condenas injustas en las cárceles de los Estados Unidos y hoy, los cinco compatriotas cubanos héroes de la paz, héroes y combatientes contra el terrorismo ya están en su territorio, por supuesto que en aquella intervención también agradecía la posición soberana, la posición digna de asambleístas como César Umaginga de Pachakutik que apoyó esa moción, por la dignidad, por la soberanía de los pueblos y por la libertad de los cubanos que estaban injustamente presos y que la historia les ha dado la razón. Hoy se trata de otro intento de los Estados Unidos de imponer su imperialismo, de imponer la guerra y la violencia, de querer y pretender esa guerra y la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

violencia que como la ponente nos ha manifestado ya lo hemos visto en Irak, en Siria, en Libia, en Afganistán, hace muchos años en Vietnam, quieren imponer en América Latina; los pueblos dignos de América Latina y creo que aquí deberíamos actuar con un solo criterio, en defensa de la dignidad, en defensa de la soberanía, en defensa de la autodeterminación de los pueblos y en contra de esa actitud de vasallaje, si estamos en contra de esa actitud de vasallaje deberíamos apoyar esta resolución que lo único que persigue es alertar a Estados Unidos y al mundo, que en América Latina ya no estamos dispuestos a soportar que sea el patio trasero y que sea ese poder imperialista el que imponga su visión en favor no de los derechos humanos, en favor no de las libertades individuales, ya lo hemos visto a través de la historia antigua y reciente, siempre la intervención de los Estados Unidos es en favor de las grandes transnacionales, en favor de los negocios, en favor de imponer un modelo político y económico, por eso quisiéramos ver a los sectores que se dicen aquí que representan la tendencia de izquierda que hoy se manifiesten abiertamente y voten a favor de esta resolución que lo que hace es decirle a los Estados Unidos, por favor, cada país tiene que autodeterminarse y cada país tiene que encontrar la solución a sus problemas internos y si no es posible que se encuentre esa solución, tenemos organismos internacionales legitimados y legítimos como es la Organización de Naciones Unidas o como es en el ámbito subregional la Unasur, que ya se ha pronunciado de manera unánime. Por eso quisiéramos también que, conforme ha habido ese pronunciamiento en esta reunión de los movimientos y partidos de izquierda en México, en el que Pachakutik también ha apoyado firmemente, quisiéramos ver que esa presencia aquí legislativa de Pachakutik sea coherente con el liderazgo de sus dirigentes en foros internacionales o no vaya a ser que en los foros internacionales



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

digamos que estamos a favor del pueblo venezolano, a favor de la autodeterminación de los pueblos, a favor de la soberanía y aquí en el Pleno de la Asamblea demos con nuestro voto lo contrario. Por eso mi invocación, mi llamado a que esta resolución y la votación que aquí consignemos, no se trata de apoyar a María Augusta Calle, no se trata de apoyar a un modelo de gobierno en Venezuela, se trata de decir que en América Latina hay países soberanos, se trata de decir que en América Latina hay parlamentos que defienden la soberanía y la autodeterminación de los pueblos. Mi apoyo firme a la resolución que aquí tenemos que aprobar, ojalá unánimemente. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra asambleísta César Umaginga.-----

EL ASAMBLEÍSTA UMAGINGA GUAMÁN CÉSAR. Muchas gracias, señora Presidenta. Nadie discute sobre los problemas internos de cada uno de los países, la autodeterminación de los pueblos, obviamente, tiene que ver en su país los conflictos, las resoluciones que adopten, las medidas contra el pueblo de Venezuela, pero creo que es interesante dejar claro, claro que somos de izquierda, distinguidos asambleístas, claro que somos gente del pueblo, pero lo que no estamos de acuerdo es cómo están gobernando los gobiernos tiranos en este país y en otros países, latitudes, lo que no estamos de acuerdo es que persigan a los líderes, enjuicien, sentencien, encarcelen eso por ejemplo en los otros países no se ha dicho, aquí en el Ecuador cómo estamos encontrando, no estamos queriendo comparar lo que pasa en Venezuela, pero sí podemos decir en este país hay varios líderes sentenciados, ejecutoriados ya con sentencias para ir a la cárcel, eso nos duele distinguidos asambleístas, si ustedes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

compañeros hoy están libres, ustedes no tienen ningún problema porque están en la mayoría, pero veamos, pongámonos en los zapatos de los compañeros que están sentenciados, que están huidos de la justicia en el caso del compañero Cléver Jiménez está viviendo en clandestinidad por haber pedido que investiguen sobre el 30S, el compañero Pepe Acacho por salir a la movilización está siendo perseguido, sentenciado, hay otros líderes universitarios, hay otros líderes de diferentes colegios también están siendo sentenciados; eso es lo que decimos, eso es lo que reclamamos, cómo puede, compañeros de un gobierno socialista, que llaman ustedes, perseguir a los pobres, socialismo es igualdad de condiciones, socialismo es democratizar, socialismo es respetar los derechos humanos y será, compañeros, socialismo del siglo XXI perseguir a los líderes, eso es lo que estamos reclamando, no hay democracia para los que pensamos distinto y somos castigados en todas las sabatinas y quién dice, cuando en las redes sociales insulta la gente pagada de Alianza PAIS, indios hijos de p... están chuchaquis, están mareados, han tomado chuchuguasos; eso es lo que dicen, compañeros, y veamos lo que dice la Supercom, la Superintendencia de Comunicación frente a esa realidad, no creo que, compañeros, está absolutamente persiguiendo a los líderes, los que pensamos distinto, los que buscamos la democracia, la dignidad de este país, de los ciudadanos y ciudadanas. En Venezuela, compañeros, qué está pasando, hay excompañeros agentes que están siendo investigados por tema de corrupción, les digo con nombres, hay exfuncionarios de Hugo Chávez, hay una investigación que están realizando, hay sobornos millonarios que tiene relación con el banco de Madrid, es Alexis Rondón, exviceministro de Interior; Xavier Alvarado, Viceministro de Desarrollo de Energía; exdirector de inteligencia, exfuncionario de Hugo Chávez tiene relación con posibilidad de soborno



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

millonario con Banco de Madrid; de quién es esa plata, preguntamos, seguramente debe ser del petróleo, de PDVSA, que genera tantos millones de dólares, tantos recursos económicos y ¿plata de quién es? De los venezolanos. Por eso, cuando nosotros pedimos investigar, fiscalizar no hay posibilidades de fiscalizar aquí en el Ecuador en esta Asamblea, no hay fiscalización que podamos decir, cuántos ministerios que existen aquí están manejando adecuadamente los recursos del pueblo ecuatoriano y eso es lo que nosotros decimos, lo que reclamamos en este país. Lo otro que es peor, no respetar la democracia, exalcaldes detenidos porque piensan distinto y hay culpados por el tema de sabotaje y terrorismo, igual que aquí en el Ecuador, hay compañeros prefectos, gobernadores detenidos en Venezuela, eso es violar los derechos humanos, hay tantos compañeros, decenas de detenidos en Venezuela, estudiantes, líderes de sectores sociales, hay otros compañeros luchadores que están muertos y quién ha dicho de eso, quién investiga en Venezuela, porque como tiene todo el poder como aquí en el Ecuador, cuidado que opinen distinto, cuidado que digan algo contra el Estado, peor contra el Gobierno, eso es lo que está pasando en Venezuela, hay tantos encarcelados igual que aquí, compañeros, hay muchos encarcelados que han salido ya, en el caso de Cotopaxi, en el caso también de Ecuador, los jóvenes de Luluncoto, los estudiantes del Mejía; entonces, compañeros, si ustedes aman el socialismo no podemos contradecirnos, compañeras y compañeros, socialismo es respetar los derechos humanos, respetar lo profundo que es la madre naturaleza que está siendo destruida por este Gobierno, tanto con la explotación petrolera como también la extracción minera, eso es lo que está pasando en el Ecuador, no es que aquí en el Ecuador estamos una maravilla. Claro que, compañeros, la intervención de Estados Unidos nadie vamos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

a estar de acuerdo porque va a haber muertos, los ignorantes van a morir por mal manejo estratégico de un Gobierno, va a existir heridos, muertos, desaparecidos, quién va a estar de acuerdo, nadie vamos a estar de acuerdo, compañeros y por eso quiero decir, compañeras y compañeros, amigos, creo que hay que respetar la autodeterminación del pueblo y no es que estamos en contra y, mucha gente ha dicho hoy están votando a favor de la derecha, junto con la derecha y no serán muchos funcionarios, funcionarios, colaboradores de este Gobierno, colaboraron con los gobiernos de la derecha, hoy son compañeros funcionarios llamados revolución ciudadana. Muchas gracias y buenos días.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene punto de información asambleísta María Augusta Calle.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. No vale, realmente, que un Legislador hable sin tener conocimiento de lo que dice. Quiero informarle al señor Umaginga que en Venezuela hay doscientos setenta y ocho procesos judiciales, que catorce de esos procesos judiciales tienen ya sentencia, que dentro de esos procesos judiciales están enjuiciados varios funcionarios del Estado venezolano, pertenecientes a la fuerza pública que se extralimitaron en el uso de la fuerza y violentaron derechos humanos y que tienen sentencia, y que también, así como hay policías o militares enjuiciados, hay políticos que se volvieron delincuentes y que están también enjuiciados. Eso es lo que usted debería saber que hay una justicia que está caminando, que en Venezuela cuando hubo el terrible incidente del asesinato de un niño, hace unas pocas semanas por parte de un policía, no hubo que hacer Comisión de la Verdad para decir quien lo mató, que el Presidente de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Venezuela Nicolás Maduro a menos de la hora salió y dio el nombre del policía e informó que este funcionario estaba detenido, no hubo que hacer Comisión de la Verdad, claro que aquí el punto es una cosa inaudita, que ahora aquellos que fueron perseguidos por un gobierno a quien sí hubo que hacerle Comisión de la Verdad, salen a decir que en ese gobierno vivían en un paraíso, eso es traición, eso es vergüenza y eso es inaceptable para alguien que se dice que representa y respeta a las luchas populares.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra asambleísta Paola Pabón.-----

LA ASAMBLEÍSTA PABÓN CARANQUI PAOLA. Gracias, compañera Presidenta. Señoras y señores asambleístas: Quiero iniciar esta intervención leyendo una frase que a pesar de que fue emitida en el setenta y tres parecería absolutamente vigente. “Una forma de agresión solapada, indirecta y oblicua de agresión... actividades virtualmente imperceptibles generalmente disfrazadas con palabras y declaraciones que enaltecen la soberanía y la dignidad de mi país”. Esto lo dijo Salvador Allende pocos días antes de su caída, porque como señalaba nuestra compañera María Augusta Calle y nuestro compañero Armando Aguilar para nadie es desconocido las distintas formas de intromisión en la soberanía de los pueblos por parte de los gobiernos de Estados Unidos en las distintas épocas de la historia, a tal punto que si nosotros hacemos una investigación podemos determinar que invasiones militares solamente en el Continente Americano desde mil setecientos setenta y cinco que iniciaron con la invasión a Canadá, han cumplido aproximadamente veintisiete invasiones militares en el Continente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Americano y si hablamos de operaciones u ocupaciones encubiertas vamos a llegar a un número de doce en América Latina y de siete en otros continentes. Esta es la política internacional de Estados Unidos, me pregunto y pregunto a los ciudadanos y ciudadanas que nos escuchan a través de los medios de comunicación de la Asamblea Nacional, en qué la situación de Venezuela puede ser una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad de los Estados Unidos. Es que cuando miramos la argumentación y los antecedentes del decreto ejecutivo del presidente Barak Obama no tenemos más que indignarnos frente a la argumentación de que la situación política en Venezuela puede ser una causa inusual y extraordinaria que afecte la seguridad de los Estados Unidos y, como se lo ha dicho en este Pleno, no solamente hoy sino acertadamente el veintinueve de diciembre ya, esta serie de leyes como la de derechos humanos que se aprobó el año pasado en el Congreso de Estados Unidos refiriéndose al caso venezolano, este decreto ejecutivo por el presidente Barack Obama son los antecedentes para una serie de agresiones que sin duda han llevado a agresiones militares en varios países de la región y en otros continentes del mundo. Aparentemente el argumento de Venezuela es la erosión y la falta de garantía de derechos humanos en Venezuela, pues queremos decirles a los ecuatorianos y ecuatorianas y a los distintos ciudadanos de América Latina que durante los años de la revolución bolivariana en Venezuela se ha trabajado profundamente por combatir las condiciones de inequidad del pueblo venezolano, se ha luchado día a día para combatir la inequidad, la pobreza, la falta de educación, la falta de salud, se ha luchado porque los recursos naturales del pueblo venezolano sean para la mayoría de los venezolanos y venezolanas. Decisiones como éstas al igual que en países como Bolivia, como Nicaragua, como Ecuador, como en Argentina son los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

elementos que motivan la intervención de las transnacionales de los sectores empresariales que lastimosamente siguen siendo los corifeos del imperio en nuestras naciones. El tema no es los derechos humanos, el tema en cuestión es cómo los gobiernos democráticos y quiero insistir, gobiernos democráticos que han pasado varias elecciones como en el caso de Venezuela, dieciocho elecciones democráticas en donde el pueblo venezolano a través de las urnas ha respaldado la política de esos gobiernos en América Latina, ha decidido construir una historia diferente y eso es lo que Estados Unidos en el caso de Venezuela no perdona, porque Venezuela sin duda se convirtió en un faro de poder entender una realidad distinta de nuestros pueblos, hace varios años, desde mil novecientos noventa y dos, el argumento de Estados Unidos es la persecución a los opositores políticos. En su punto de información María Augusta Calle, señalaba cómo la administración de justicia se ha pronunciado en varios casos, no hay opositores políticos presos, son políticos y el sarcasmo y la risa nos permite evidenciar lo que está pasando en este país, son políticos que han contravenido a la ley, hace un momento en el Pleno de la Asamblea se señalaba el caso del exasambleísta Cléver Jiménez o nos estamos olvidando que la administración de justicia en este caso y en otros casos ha señalado la responsabilidad y la culpabilidad, aquí en los gobiernos democráticos, en los Estados de derecho, opera la administración de justicia, no los comandos especiales que desaparecían gente en los gobiernos socialcristianos, aquí opera la justicia y se procesa en la administración de justicia, así que la risa y el sarcasmo no cabe cuando hay la historia que ha demostrado cómo se operaba antes de que los gobiernos democráticos actúen en Latinoamérica. Restricción de la libertad de prensa es otro de los argumentos en Venezuela y en los países



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 318

democráticos de la región. Cuánta desinformación, cuánta guerra de la información no solamente de los medios de comunicación locales, sino de las grandes transnacionales de la comunicación que siempre han estado bajo los intereses del imperio y de los intereses de los sectores empresariales que han buscado únicamente aprovecharse de los recursos de nuestras naciones, esa es la guerra informática, esa es la guerra informática y de comunicación enfrentando nuestros procesos democráticos en América Latina. Se habla de manera descarada de la corrupción pública, corrupción pública no fue haber utilizado los recursos naturales, los dineros de los recursos del petróleo para redistribuir la pobreza en nuestras naciones, muchas de las veces decimos de la manera más airada que nuestros pueblos no saben discernir, perfectamente nuestros pueblos saben discernir y hoy apoyan mayoritariamente a esos gobiernos democráticos en América Latina porque estamos luchando contra las condiciones de pobreza e inequidad, porque hemos logrado disminuir la pobreza, porque hemos logrado combatir las necesidades básicas insatisfechas de la gente, no insultemos y menospreciemos la inteligencia de los pueblos de Latinoamérica, el presidente Maduro, el presidente Evo Morales, el presidente Rafael Correa han ganado en las urnas la confianza de los pueblos de Latinoamérica, y hoy frente a una crisis mundial se han vuelto referentes, referentes de cómo conducir sus países, de cómo conducir sus naciones. Creo que muchas voces se han escuchado en el mundo rechazando la actitud del gobierno de Estados Unidos y del presidente Barak Obama, que casualmente ostenta el Premio Nobel de la Paz, Premio Nobel de la Paz que atenta contra la soberanía de los pueblos y la autodeterminación de los pueblos de Latinoamérica, pero como ya lo dijo el presidente Correa y lo dijeron varios compañeros y compañeras asambleístas en la sesión



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

del veintinueve de diciembre y en esta sesión...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto Asambleísta.-----

LA ASAMBLEÍSTA PABÓN CARANQUI PAOLA. ... Gracias, señora Presidenta. Latinoamérica ya no es el patio trasero, esta no es la historia de los setenta, aquí hemos podido identificar plenamente intervenciones y planes como el maquiavélico Plan Cóndor, hoy los pueblos de Latinoamérica, de la mano enfrentan las agresiones de Estados Unidos, por eso la voz de Unasur, por eso la voz del Mercosur, por eso la voz del ALBA, la voz de los organismos internacionales que ahora con autodeterminación defienden a sus Estados, no hagamos del caso de Venezuela un caso para que en varios años nos arrepintamos, sabemos cómo empiezan las invasiones de Estados Unidos, pero no sabemos cómo terminan. Muchas gracias, compañera Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Ha pedido derecho a la réplica asambleísta César Umaginga. Tiene la palabra.-----

EL ASAMBLEÍSTA UMAGINGA GUAMÁN CÉSAR. Solo las personas que pasan problemas podemos sentir, compañera Augusta Calle, cuando usted en ese tiempo yo recuerdo, cuando a usted le culpaban de la relación con las FARC, ¿no le dolió a usted? Por eso a muchos perseguidos políticos nos duele, no porque queremos oponernos por oponernos, hay cosas reales que estamos viviendo, distinguidos amigos, ciudadanos ecuatorianos, claro, la justicia es porque la ley ha juzgado, la justicia está en este momento acaparada por el gobierno de Rafael Correa, todos los ministros, los jueces, Corte Constitucional igual tantos jueces,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

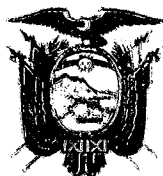
Asamblea Nacional

Acta 318

fiscales, claro, están secuestrados por el Gobierno, por lo tanto, dice esto es, compañeros, la persecución política de esos compañeros, el ataque más bien gira el tema de ataque a los sectores sociales, ¿o la justicia está en manos del pueblo ecuatoriano? La justicia está en manos de ustedes, por eso senténcienle, manden a la cárcel a los líderes que quieran ustedes. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra. Asambleísta Leonardo Ortiz.-----

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ LARA LEONARDO. Muchas gracias, compañera Presidenta. Compañeras, compañeros asambleístas: No se podía esperar otra situación, que los congresos, que las asambleas democráticas de América Latina, rechacen el decreto de Obama en contra del gobierno legítimamente electo de Venezuela. Me complace, compañera María Augusta Calle, esta resolución en contra de la intromisión del imperio en los gobiernos progresistas de América Latina. América Latina, si conocemos la historia, si hemos leído la historia, ha sido víctima siempre de invasiones, de torturas, de guerras y no para beneficiar a su pueblo, sino para apropiarse de sus recursos naturales, para tumbar gobiernos democráticos elegidos por su pueblo, esa ha sido la larga historia de Estados Unidos en América Latina y lo que menos podemos esperar es el apoyo a esta resolución de la Asamblea Nacional del país. Compatriotas no queremos que vuelva el Plan Cóndor a los gobiernos democráticos de América Latina donde incluso hay serias sospechas de que Jaime Roldós Aguilera, tuvo algo que ver la CIA en ese asesinato y es por eso que el Gobierno actual está abriendo una investigación profunda, porque se puede tratar de una muerte por ejecución extrajudicial, allá vamos a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

investigar que un joven mandatario de cuarenta años, el ochenta y uno, murió lamentablemente con su comitiva, tenemos que investigar compatriotas, porque estos crímenes tienen un sentido de seguir, de seguir terminando con los gobiernos democráticos que no le interesa al imperio de Estados Unidos y de ciertos países de Europa, tenemos que reforzar esta lucha contra los imperios y qué mejor cosa que estas resoluciones de apoyo a una reunión de cancilleres de la Unasur para de esta manera fortalecer la democracia en nuestros países, fortalecer el avance hacia un socialismo donde todos seamos iguales y no se mida a las personas por el poder económico, compatriotas. Es necesario decirles, como emigrante, como exilado de la pobreza, que queremos retornar a los países donde tengamos paz, donde tengamos seguridad, donde tengamos acceso a los beneficios que pueden dar los Estados a los pobres de nuestra patria y en ese sentido entiendo que está la dirección de este proyecto político y con su permiso, compañera Presidenta, voy a dar lectura al manifiesto ideológico en una de las partes que dice lo siguiente: Alianza PAIS impulsa un proceso revolucionario para crear una sociedad incluyente, solidaria y equitativa, promueve el Sumak Kawsay, el desarrollo equitativo, el bienestar común, la libertad basado en la justicia y la paz, Alianza PAIS está comprometido con los más pobres, los desposeídos, los cholos, indios, chazos, negros y montuvios, con los dominados y explotados que han sido excluidos por la república terrateniente y oligárquica y el Estado burgués que cumplieron al pie de la letra los dictámenes del Fondo Monetario Internacional, de la banca mundial y de la división internacional del trabajo, aquí está el manifiesto ideológico que se lo traslada a las realidades de la colectividad de nuestro pueblo. Esperamos que los gobiernos progresistas de América Latina también saquen resoluciones en este sentido y sepa el imperio que ahora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

estamos unidos y si la pelea es contra Venezuela, la pelea va a ser contra los gobiernos, los países de América Latina, si le tocan a Venezuela se tocará América Latina porque ya están delineadas las cuestiones políticas, vamos avanzando, no demos paso a retornar al pasado y fortalezcamos la democracia con estas resoluciones que benefician al pueblo ecuatoriano, que benefician América Latina. Muchas gracias, compatriotas. Esta intervención la quería a hacer como representante del colectivo de emigrantes de Europa, Asia y Oceanía y como alterno de la compañera Dora Aguirre. Muchas gracias, compañeras y compañeros.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene punto de información la asambleísta Betty Carrillo.-----

LA ASAMBLEÍSTA CARRILLO GALLEGOS BETTY. Gracias, señora Presidenta. Mi punto de información tiene relación con lo manifestado por César Umaginga con respecto a la vinculación de nuestra compañera María Augusta Calle a las FARC, creo que ya basta en este país de decir las verdades a medias, porque pueden convertirse en mentiras, si nosotros de algo estamos orgullosos es de tener a mujeres valientes, consecuentes y de izquierda como María Augusta Calle, el juicio de injurias, porque fue un juicio totalmente injurioso que le siguieron a María Augusta Calle fue por Uribe, el Presidente colombiano ante las cortes colombianas y durante cinco años, desde el veintiséis de mayo del dos mil ocho hasta el catorce de marzo del dos mil catorce, María Augusta Calle fue juzgada ante los tribunales de justicia colombianos y saben cuál fue la sentencia, absolutoria. En esas cortes, en ese terreno y saben qué dijeron los medios de comunicación todos vinculados con la CIDH, nada,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

mientras tanto más de mil doscientos remitidos de prensa salieron juzgándole, acusándole, insultándole a María Augusta Calle. Así que no es lo mismo y no son tiempos similares, aquí se han seguido procesos y todos han tenido la oportunidad de defenderse, todos han tenido la oportunidad de defenderse y María Augusta Calle jamás se victimizó y nosotros no vamos a revictimizarle o no vamos a seguir permitiendo que se le juzgue a una mujer valiente, a una mujer con ideas como es nuestra compañera Calle. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra el asambleísta Diego Salgado.-----

EL ASAMBLEÍSTA SALGADO RIVADENEIRA DIEGO. Gracias, Presidenta. Buenos días. Si quisiera iniciar aplaudiendo a la Unasur que por fin está ocupando ese edificio que le costó al pueblo ecuatoriano cuarenta y tres millones de dólares, cuarenta y tres millones de dólares del pueblo ecuatoriano, por un lado. Por otro lado, sí me preocupa que la reunión de la Unasur pasada, la cual estamos debatiendo, haya sido reservada y que solamente se conozca la resolución en contra del imperio. Yo no puedo ser cómplice de un Gobierno sospechoso de corrupción, narcotráfico, asesinato, etcétera, etcétera, pero no se pongan bravos conmigo. Hay la resolución ochenta y seis sesenta y uno cero, resolución ochenta seis sesenta y uno cero, estoy seguro que sus amigos de Venezuela rápidamente les pueden informar de aquello, publicada en la Gaceta Oficial número cuarenta cincuenta y ocho nueve de veintisiete de enero del dos mil quince, recién, recién publicada una norma solicitada por el Ministro de Defensa del Gobierno de Maduro en donde se permite a través de esta norma, utilizar armas de fuego, productos químicos para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

asesinar, para asesinar a los manifestantes y gracias nos recordaban del asesinato de un niño, catorce años, que si bien es cierto el sospechoso, un pobre policía que lo que hacía es cumplir órdenes, el sospechoso está atrapado cuando el Ministro de Defensa y los propios asambleístas que permitieron con esta resolución que la Fuerza Pública utilice armas letales, armas químicas inclusive para utilizarlas en contra de manifestantes, jóvenes, muchos asesinados, cientos de heridos, no puedo ser cómplice de semejante barbaridad. El niño, decía yo, asesinado que fue acusado por el presidente Maduro, horas más tarde, de ser parte de una secta conservadora, cuando el pobre niño había sido parte de los Boy Scouts, esa misma organización que el joven Correa era parte. Sí, claro que hay presos políticos el alcalde Ledesma, líder de la oposición, el señor López, etcétera, etcétera, no podemos ser cómplices de semejante barbaridad. Estúpidos, perversos, no es contra ustedes, es uno de los insultos que usa Maduro en contra de la oposición venezolana, no podemos ser cómplices de sospechosos de corrupción, terrorismo, narcotráfico, no podemos ser cómplices, se diga lo que se diga y de la ideología que sea, no podemos ser cómplices. Gracias, Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra asambleísta Fernando Bustamante.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUSTAMANTE PONCE FERNANDO. Muchas gracias, señora Presidenta. Quisiera volver a poner en contexto esta resolución. En primer lugar, quisiera sugerir que el título debe cambiar, esto no debe ni puede ser una resolución en apoyo al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, debe ser a una resolución en apoyo al pueblo y al Estado venezolano, porque el decreto del presidente Obama no afecta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

solamente ni principalmente al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, sino que afecta algo que a todos los venezolanos y a todos los latinoamericanos y a todos los seres humanos de este planeta si les afecta, que es su soberanía, su derecho a resolver sus problemas de acuerdo a su propia voluntad y a su propia autodeterminación, aquí no es el problema si el Gobierno venezolano es bueno o malo, si el Gobierno venezolano es culpable o no de tales o cuales atentados o delitos o si la oposición venezolana lo es o si los presos venezolanos eran o no conspiradores o luchadores por la libertad. Eso no es un tema que aquí está en juego, aquí está en juego la pretensión de una súper potencia por erigirse en detentora del derecho de intervenir, agredir y definir el destino de los pueblos de manera unilateral. Decretos como del presidente Obama son generalmente el prelude para arbitrarias, para unilaterales y para violentísimas intervenciones abiertas o encubiertas por parte de las fuerzas de seguridad y del poder norteamericano, tanto es así que incluso gobiernos que ideológicamente podrían estar tal vez más cerca del asambleísta Salgado que, por ejemplo, de la bancada de PAIS, también han apoyado la resolución de Unasur condenando el decreto del presidente Obama, nadie puede sospechar de que el presidente Santos de Colombia, que el presidente Cartes del Paraguay, que el presidente Humala del Perú, por citar ejemplos muy claros, sean fanáticos chavistas, extremistas de izquierda, antinorteamericanos, todo lo contrario, han demostrado una y otra vez su gran alianza y cercanía con los Estados Unidos de América, pero ellos mismos, aliados de los Estados Unidos no pueden comulgar con la enorme rueda de molino, con quienes nos quieren hacer comulgar y quieren hacer comulgar al pueblo norteamericano ese infausto decreto del presidente Obama. Esto demuestra que aquí no es un problema de ideología ni de izquierda ni de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

derecha, es el derecho que tiene Venezuela, los venezolanos para resolver sus disputas y discrepancias internas e incluso los delitos y violaciones que pudiesen haber habido, ellos mismos con la cooperación voluntaria quienes quieran apoyar la paz no la guerra, quienes quieran apoyar la libertad de países no su sometimiento ni su vasallaje, de eso se trata la resolución. No se trata de apoyar a tal o cual facción, se trata de apoyar principios fundamentales de la convivencia civilizada entre las naciones, se trata de decir que en este continente no queremos otro Irak, no queremos otra Siria, no queremos otro Santo Domingo del año mil novecientos sesenta y cinco, no queremos otro Panamá, queremos sencillamente que nos dejen en paz y que dejen en paz a los venezolanos encontrar una vía de salida a conflictos internos. Respecto a cada uno de nosotros puede tener su punto de vista y opción, cada uno puede juzgar como quiera al Gobierno del presidente Maduro o a sus opositores, lo que si no podemos permitir que un imperialismo venga a querer de manera unilateral y arbitraria, en contra de la voluntad de todos los pueblos del continente, a poner su propia política agresiva, como mecanismo para favorecer a tal o cual facción. Aquí siempre, desde la época de los conflictos civiles centroamericanos, la posición sudamericana y latinoamericana ha sido que América Latina resuelve sus problemas internamente. Gracias a la acción del Grupo de Río, gracias a la acción del Grupo Contadora, fue posible evitar sangrientas y brutales intervenciones norteamericanas en Centro América y lograr el éxito histórico de poner fin a las odiosas guerras civiles que desgarraron a esa parte de nuestro continente, ese éxito, esa forma de manejar las cosas que hace la comunidad latinoamericana, en esa época con otro marco institucional que el que tiene ahora. Ese es el ejemplo que debemos seguir, no la Infantería de Marina, no los bombardeos, no la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

desestabilización, no la acción de encubierta, no la guerra preventiva, contra eso estamos. Incluso, señores de la oposición, si ustedes tienen un poco de visión más allá de la corta de querer estar en contra o a favor de un gobierno que les fastidia, ustedes deberían pensar que en aras de principios que son comunes a todos o deberían hacerlo independientemente de nuestras ideologías, ustedes deberían apoyar a Venezuela, no significa apoyar a un gobierno que ustedes no les gusta, por eso digo, la resolución debería ser de apoyo al pueblo venezolano, a la nación venezolana, al Estado venezolano que incluye también a esos gobernadores y alcaldes de oposición que también tienen derecho a que se les deje sin padrinazgos odiosos impuestos desde afuera, hacer lo que tienen que hacer para encontrar una salida pacífica al conflicto que este momento sufre la hermana República Bolivariana de Venezuela. Por eso creo que debemos, con el cambio de enfoque, cambio de título que sugiero se haga, entender que apoyamos a Venezuela no a tal o cual facción en Venezuela frente algo que es un atentado contra todos, opositores y gobiernistas, la intromisión brutal de un decreto abusivo, de una potencia imperial. Muchas gracias, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Jorge Escala.-----

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA ZAMBRANO JORGE. Señora Presidenta. Asambleístas, todas y todos: Bueno la izquierda revolucionaria en el Ecuador, por principio y en los hechos siempre es solidaria y ha sido solidaria con la lucha de los pueblos del mundo que se levantan, condena la agresión imperialista, luchan por su autodeterminación y luchan efectivamente por su liberación social y nacional. El partido de Jaime



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Hurtado González, el Movimiento Popular Democrático que hoy recibe toda una agresión de la derecha del siglo XXI y ahora como Unidad Popular expresa y ratifica estos principios en la línea de condenar el decreto firmado por Obama. Cuando el imperialismo norteamericano adopta la decisión que se expresa en el decreto de Obama, siempre termina con invasión, siempre termina con agresión, de tal manera que no podemos ser indiferentes ante esa realidad que hoy se vive con fuerza frente a la amenaza que se ha hecho desde el imperialismo hacia los pueblos de Venezuela. La izquierda revolucionaria, la Unidad Popular, la Unidad Plurinacional de las Izquierdas reafirma la solidaridad con el pueblo hermano venezolano, somos solidarios ante la agresión de potencias imperialistas y somos solidarios ante los pueblos que se levantan, condenan, combaten las políticas y gobiernos, inclusive dictatoriales. De tal manera que no nos asustan las intervenciones de algunos asambleístas ni tampoco sorprende, verdad, lo que si hay que dejar claro nuestra intervención en este momento, en este Pleno no es ni en solidaridad ni en respaldo a este Gobierno de la derecha del siglo XXI ni tampoco respaldamos algunas medidas económicas que se vienen implementando en Venezuela. Cómo es posible que no se pueda controlar la cotización del dólar, cómo es posible que no tengan ni papel higiénico la población de Venezuela, cómo es posible que la inseguridad que reina en Venezuela tiene seriamente preocupada a la inmensa mayoría de venezolanos, de tal manera que frente a las políticas implementadas por el Gobierno de Venezuela, en alguna medida afectan a sectores populares, nosotros no podemos respaldarla, pero si somos consecuentes inclusive con algunas conquistas de carácter sociales que se han implementado en Venezuela, por ejemplo, la universalización de la educación superior, mientras aquí quinientos mil bachilleres, hijos del

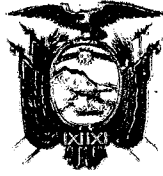


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

pueblo, no pueden ingresar a las universidades porque el correísmo les ha negado ese derecho, en Venezuela los jóvenes tienen garantizado este derecho, para poner un ejemplo. Ahí hay diferencias entre la política implementada en Venezuela con relación a la política de la derecha del siglo XXI y podríamos pasar toda la mañana y tarde, enumerando algunas conquistas de carácter sociales que se ha implementado en Venezuela, pero que nuestra intervención no se confunda respecto de que aquí estamos respaldando a un Gobierno que hace rato se ha puesto de rodillas precisamente ante el imperialismo norteamericano. En el dos mil catorce en los titulares de los medios de comunicación se difundió cómo el imperialismo norteamericano con el Fondo Monetario Internacional vino a revisar las cuentas del Gobierno de Correa, mientras se llenan la boca condenando al imperialismo, se ponen de rodillas ante estos instrumentos de dominación precisamente a los países que buscan su libertad. No nos vayamos tan lejos, para implementar las salvaguardias, mientras Correa gritaba, vociferaba en una sabatina que su Gobierno no se pone de rodillas ante el imperialismo, una comisión del Gobierno correista de la derecha del siglo XXI tuvo que ir a reunirse con el Fondo Monetario Internacional y aprobar las salvaguardias que afectan a amplios sectores populares, como el gravarle impuesto salvaguardia al papel y cuando se grava salvaguardia al papel afectan a los textos, a los libros, a la gente que quiere estudiar y progresar, las salvaguardias que le imponen aranceles a las computadoras como que si fueran un lujo, miren ustedes y podemos seguir anunciando una serie de políticas donde se demuestra que en el Ecuador no hay ni socialismo ni revolución, lo que hay es modernización del capitalismo, cien grupos de poder económico en seis años de Correa, en ocho años de correísmo alcanzaron ganancias extraordinarias, lo que tenían que ganar en quince años lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

ganaron en ocho años de este Gobierno, ¿eso es socialismo, eso es revolución? No, eso es concentración de las ganancias, de la riqueza en pocas manos, ah lo que ha distribuido migajas a los pobres es por la diferencia del precio del barril del petróleo, pero no porque son medidas que corresponden a un Gobierno de izquierda, patriótico o revolucionario. Pasaron estos grupos de poder de trece mil millones de dólares a treinta y ocho mil millones de ganancia y si seguimos diciendo, como el reporte del Banco Suizo dijo que doscientos sesenta y cinco ecuatorianos acumulan treinta mil millones de ganancia, es decir, doscientos sesenta y cinco ecuatorianos tienen el equivalente de un presupuesto general del Estado, para que eso ganen los trabajadores tienen que laborar veintiséis mil seiscientos cincuenta años. No vengan aquí con el cuento de que este es un Gobierno patriótico de izquierda, este es un Gobierno que está vendiendo a la patria, a su gente y a sus recursos al imperialismo Chino, este es un Gobierno que promueve el saqueo y que ha cercenado la extensión territorial que en esta misma Asamblea se aprobó. Hoy los maestros tenemos que decirles que el correísmo redujo de doscientas a doce millas nuestro mar territorial al incorporarse a la Convemar, ah cuestiona a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos porque los Estados Unidos no forma parte ni firma convenios sobre derechos humanos.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto.....

EL ASAMBLEÍSTA ESCALA ZAMBRANO JORGE. ...y como así se adhirió a la Convemar donde el imperialismo norteamericano tampoco es adherente a la Convemar, la doble moral, el doble discurso. Si condenamos la persecución de un Gobierno de derecha en el Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

que se expresa en la persecución a Mery Zamora, a los luchadores populares, a los jóvenes, a los diez de Luluncoto, de Cléver Jiménez, de los jóvenes del Colegio Mejía, en este Gobierno se produjo el asesinato del maestro Bosco Wisuma y el cinco de marzo una mujer embarazada recibía de la policía y del que se hace llamar, Obama de PAIS, Julio César Quiñónez en la notificación del desalojo en la Isla Trinitaria una pistola eléctrica hizo abortar.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se acabó su tiempo Asambleísta, muchas gracias. Tiene la palabra asambleísta Gabriel Rivera.-----

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA LÓPEZ GABRIEL. Gracias, señora Presidenta. Hemos escuchado en esta mañana muchos argumentos de por qué procede este pronunciamiento contundente por parte del Parlamento ecuatoriano, representante de la voluntad popular expresada en las urnas y que actúa aquí en el Pleno de esta Asamblea Nacional. Señora Presidenta, quiero hacer énfasis principalmente en que desde el punto de vista jurídico, estrictamente jurídico del derecho internacional público que es el que se encarga de estudiar y regular el comportamiento de las naciones en el concierto internacional, no existe posibilidad alguna, no existe vía de interpretación posible para que un Estado en forma unilateral, como lo está haciendo Estados Unidos de Norteamérica, pueda sancionar o imponer este tipo de medidas en contra de otra nación hermana, en contra de una nación reconocida y perfecta y absolutamente soberana. Esto lo digo basado en lo que dice el artículo diecisiete del Convenio Constitutivo de la Carta de la OEA o sea, Organización de Estados Americanos que dice lo siguiente, señora Presidenta. Diecisiete: Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza. De manera que, de acuerdo al derecho internacional público, que es el que regula la conducta de los Estados, no hay posibilidad alguna de que Estados Unidos imponga sanciones en contra de Venezuela, no había posibilidad alguna de que se invada Irak y se convierta en el valle de los lamentos y de la muerte por bombas que ellos nunca fabricaron; no había posibilidad alguna que se invada Afganistán, no había posibilidad alguna que se financien grupos irregulares en Siria y que desestabilicen esta región; no existe en el derecho internacional público esta posibilidad, estas herramientas o estos mecanismos. De modo que lo que se está haciendo es retrotraer la historia a la época que en el concierto internacional se vivía poco o nada menos que en el caos, la fuerza del que tenía la mayor marina, el derecho del que tenía la mayor aviación o el mayor número de soldados registrados para sus ejércitos o para sus naciones, por eso surgen los tratados internacionales, por eso las declaraciones de derechos humanos, por eso el pacto de la OEA, por eso la carta de la ONU, para evitar que el más fuerte se imponga, no por la razón, sino por la lógica de las armas y eso es lo que está haciendo Estados Unidos en este rato. Por lo tanto, este Parlamento, la Unasur, los diferentes estamentos de expresión internacional no tienen ningún otro camino, sino condenar en forma transparente, en forma cierta y fuerte cualquier tipo de expresión guerrillera, militarista que quiera eliminar la soberanía, que quiera eliminar la autodeterminación, que quiera eliminar los principios básicos de convivencia internacional de cualquier nación del planeta. Por eso es importante, es insoslayable, es indelegable, impostergable el hecho que este Parlamento se pronuncie en forma contundente y en forma unánime y ahí aparecen los argumentos, de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

cómo es posible que el Ecuador hace pocos meses haya inaugurado por cuarenta y tres millones de dólares la sede de Unasur y que esto no sirve para nada. Qué corto que vemos o qué ciegos que somos. Como ecuatoriano sí me siento feliz el que por cuarenta y tres millones de dólares, si es que eso es lo que importa, el monto, Ecuador, Quito sea la capital de Suramérica y que de esta tierra de este Ecuador nuestro haya podido salir esa resolución condenando el imperialismo y condenando el decreto ejecutivo por cual el presidente Obama declara como enemigo y como gran peligro a su seguridad nacional a la República de Venezuela, a su gobierno. Me pregunto, alguna vez acaso Venezuela, la tierra de Bolívar, la tierra de Miranda, la tierra de tantos héroes de la libertad, la tierra de Hugo Chávez, alguna vez ha invadido a otra nación, alguna vez ha lanzado bombas atómicas en contra de pueblos indefensos y que se encontraban, como en otros casos, durmiendo; alguna vez Venezuela ha participado de una coalición internacional para invadir pueblos indefensos como sí lo han hecho otras naciones. Nunca, no recuerdo que Venezuela haya hecho esto, por lo tanto, esta declaración del Parlamento ecuatoriano es más que pertinente, es una obligación que nos ha impuesto el latinoamericanismo, ese reencontrarnos con la historia. El pueblo venezolano al igual que tantos otros pueblos de América Latina y el mundo ha tenido el coraje de enfrentar con la fuerza del amor las más grandes desventuras. Esa declaratoria del presidente Obama es una gran desventura. Creo que está dedicada, está direccionada como para desestabilizar, no solamente a Venezuela sino a América Latina. Acaso es simple coincidencia el hecho de que se declare ahora como gran peligro para la seguridad nacional, un peligro extraordinario para Estados Unidos, aquella nación que tiene las mayores reservas de Petróleo en el planeta, esa historia ya la conocemos, es lo mismo que sucedió con Irak,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

en nombre de la democracia van por otras cosas. Pueblo de América Latina, pueblo del Ecuador, compañeras y compañeros asambleístas, no podemos pasar ciegos ante esta realidad, no podemos mirar a otro lado, tenemos una responsabilidad con América Latina, tenemos una responsabilidad con la paz, con el amor, con la convivencia pacífica de todos quienes pertenecemos a la raza humana. Sé, señora Presidenta, que va a ser difícil para algunos votar por esta resolución, porque a veces los problemas internos, porque a veces esa conducta cortoplacista, esas agendas escondidas no les van a permitir. Sé que algunos hubiesen querido que la sede de Unasur no esté en Quito y que esté en Estados Unidos y contentísimos no estuvieran reclamando, pero creo que ese es el cambio en América Latina, esta América Latina nuestra que empieza a caminar con sus propias piernas y a pensar con sus propias neuronas, señora Presidenta. Quiero poner un último punto, como análisis, no les parece que esta declaratoria que hace el presidente Obama tiene poco que ver con aquello que dicen de los derechos humanos, de la corrupción, etcétera, no nos damos cuenta acaso de que recientemente Estados Unidos ha dicho que la guerra mantenida, esa guerra económica, el bloqueo, un bloqueo que todos los países y todos los pueblos hemos criticado, hemos duramente fustigado que tenía con Cuba era una guerra ineficaz y entonces deja a Cuba, dice, vamos a levantar estas sanciones y ahora se coge a Venezuela. No tiene nada que ver, entonces, señora Presidenta, el tema derechos humanos, el tema que este gobierno no funcione o la oposición; no, señora Presidenta, lo que tiene que ver es una lógica geopolítica, una lógica geoestratégica, porque tampoco es que aparece por ahí aislado el hecho que manden veinte mil marines a Perú, entonces, hay una estrategia detrás de todo esto, hay una estrategia que está siendo, que ha sido diseñada y que está siendo implementada, por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

lo tanto.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA RIVERA LÓPEZ GABRIEL. ...es importante, señora Presidenta, que nuestro Parlamento se pronuncie independientemente de las diferencias políticas que podamos tener, porque lo que está aquí en riesgo es la plena vigencia de los más elementales principios de los derechos humanos y de la convivencia internacional de las naciones y de los pueblos. Muchísimas gracias.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Cynthia Viteri.....

LA ASAMBLEÍSTA VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA. Señora Presidenta. Señores legisladores: La discusión respecto de que si debe o no debe intervenir una nación en otra, creo que es hasta ociosa, sin embargo y algo de eso dijo el asambleísta Rivera. No creo que esta sanción tenga que ver en lo absoluto con la violación de derechos humanos que sucedè en nuestra hermana República de Venezuela, porque caso contrario no entablarían nuevas relaciones, Estados Unidos, me refiero, con Cuba, país al que ha acusado en reiteradas ocasiones de violación de los derechos humanos respecto a sus opositores, más bien, como lo han denunciado algunos medios de comunicación, estaría relacionado con asuntos de dinero, de corrupción, de lavado de activos, inclusive han mencionado a la empresa, importante empresa venezolana PDVSA y a los millonarios depósitos que funcionarios del gobierno de Chávez han hecho a la banca de Madrid y esto por un estudio hecho por la Unidad Española



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Antiblanqueo. Aquí lo que me concita la atención es ver los conceptos y la actitud que tiene el bloque de Alianza PAIS en temas como éste, cuando se acoplan a su esquema, pero cuando estos temas, de sus amigos, salen de su esquema, guardan absoluto silencio. Le escuché a la asambleísta Calle varias frases importantes, una de ellas es que esto es extremadamente peligroso, que debería alertarnos a los hombres y mujeres de América Latina que buscan la paz, que vemos impasibles lo que pasa con Venezuela, que deberíamos ser solidarios con lo que pasa en Venezuela, pero hasta el día de hoy no he visto a la asambleísta Calle presentar aquí en el Pleno una resolución de solidaridad para los más de cuarenta muertos y cientos de heridos, de ella hablo, en Venezuela y, sobre todo, para el chico al que ella mismo mencionó, que pudo haberlo incluido, tal vez en esta resolución, el de catorce años, muerto de un balazo en la cabeza en el gobierno del presidente Maduro, uno más, una víctima más de la represión y al que la asambleísta Calle suspiró aliviada diciendo que el culpable ya estaba preso. ¿Cómo? O sea que como el culpable ya está preso los más de cuarenta muertos y este muchachito de catorce años o la miss Venezuela que fue llevada en moto con su cabecita para atrás y su cartera guindando no significan nada. Acaso esto es un hecho aislado la muerte del chico de catorce años, es la continuación de la represión que el Gobierno de Venezuela tiene para todo aquel que se le opone, para todo aquel que discrepa con ellos, que no vamos a hacer aquí; perdón, dijo, no. Aquí en América Latina, la situación en América Latina ha cambiado, ya es diferente y escuché a varios compañeros mencionar los casos de la diferencia que hay ahora en América Latina; mencionaron los casos de Ecuador respecto de derechos humanos como el balazo, la bomba lacrimógena, en este caso que le dieron a Efrén Cosíos y que sigue muriendo en una cama poco a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

poco, lentamente, como la muerte de Bosco Wisuma, como la inexplicable muerte de Froilán Jiménez, como las persecuciones políticas a Mery Zamora o a Pepe Acacho o a Cléver Jiménez, de eso es que deberíamos preocuparnos, aquí ni siquiera le permiten a un Legislador de oposición, que ustedes consideran de oposición, plantear una resolución para abrir al debate el tema. Decía la asambleísta Pabón que no hay opositores políticos presos en Venezuela, bajo su criterio los que están presos son opositores políticos, pero que cometieron un delito, la misma lectura, la misma actitud que tienen para los opositores políticos ecuatorianos que son perseguidos por la justicia, no, es que no es por opositores políticos, es porque cometieron un delito. Exactamente, ella se olvida de Leopoldo López, del alcalde Ledesma, del señor González, que hace dos días se suicidó en la cárcel de Venezuela porque fue uno de los que apresaron acusado de las revueltas que dejaron más de cuarenta muertos, se olvidó de ellos, se olvidó, ambas legisladoras se olvidaron no solo de la capacidad que se adjudicó al presidente Maduro para utilizar armas y productos químicos en contra de su población, sino también de las declaraciones que un alto funcionario de Venezuela dio en un organismo internacional hace poquísimos días, diciendo que la cabeza de los opositores era hueca, por eso la bala pasaba de un lugar a otro sin hacer ruido. Los que no hacen ruido son ustedes cuando escuchan declaraciones como ésta, de un país al que consideran su amigo, por qué ahí, nadie dijo que esa era una tremenda violación a los derechos humanos de un hombre, funcionario de un país que considera a las víctimas, los cuarenta inocentes, más de cuarenta inocentes y al niño de catorce años, cabeza hueca cuya bala pasa de un lugar a otro sin hacer ruido. Esta ya no es la historia de antes, decía la asambleísta Pabón. Sí, creo que la historia a la que ella se refiere es aquella en donde se premia



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

y se olvida las muertes de policías en este país por la espalda, que eran padres de familia y las cabezas de ciertas víctimas que llegaban en cajas a sus respectivas familias. Referentes, estos gobiernos, se refería al gobierno de Venezuela, referentes de como conducir sus naciones. ¿Referentes de cómo conducir sus naciones? Es decir que los demás países deberíamos ver en Venezuela, donde la gente que sale a las calles, me imagino que no sale solamente por boicotear el gobierno de Maduro y por eso arriesgan su vida y dan la vida y la pierden en las calles. Sería hasta inocente pensar que estas gentes que se arriesgaron a perder las vidas y que en efecto la perdieron, era por un asunto ideológico o por boicotear nada más al gobierno del presidente Maduro. Así, un Legislador también de Alianza PAIS que se me fue el nombre, dijo que ya no somos patio trasero del imperialismo. Sí. Creo que ahora el patio trasero tiene ojos rasgados y se nos han llevado hasta lo que está bajo suelo y esta Asamblea guarda silencio y voy a utilizar una palabra que dijo él mismo, en una actitud de vasallaje frente a las denuncias que esas personas han hecho. Los ecuatorianos, bajo una relación laboral con las empresas chinas, han hecho en este país respecto de que son pateados, golpeados, tratados como esclavos y las mujeres que les cocinan como prostitutas. Me imagino que de ese imperialismo, que ya no es de botas, sino de zapatilla no quieren hablar. Cuando en esta Asamblea empecemos a hablar realmente, francamente de todo lo que atañe a hermanos de América Latina sin distinción de sus ideologías políticas, sin pensar que sus cabezas son huecas porque no piensan igual a ustedes, entonces, ahí sí, tendremos verdaderas resoluciones de solidaridad y no resoluciones, esas sí huecas que no dicen nada de la verdad que enfrentan los países de América Latina como el de Venezuela respecto de muchas vidas que fueron pisoteadas por regímenes de ese tipo. Muchísimas gracias, señora



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene punto de información, asambleísta Fernando Bustamante.-----

EL ASAMBLEÍSTA BUSTAMANTE PONCE FERNANDO. Muy brevemente. Se ha hecho mucho caudal del tema del trágico fallecimiento del niño de catorce años en las calles de Venezuela. Comparto absolutamente que eso debe ser castigado y castigado ejemplarmente, quien quiera que tenga una responsabilidad en ello, donde quiera que se detenga esa responsabilidad; pero si hacemos gran caudal de ello, entonces, ¿qué tendremos que decir nosotros de los reiterados incidentes de niños y jóvenes negros o de otras minorías étnicas raciales en Estados Unidos que son asesinados por la policía norteamericana y al contrario de lo que ocurre en Venezuela sus autores son exculpados por jurados racistas que no consideran que es un crimen matar a un vago, matar a un indigente, matar a un chico, matar a un adolescente? No hemos declarado a Estados Unidos por ello y no lo vamos a hacer, una grave amenaza para la seguridad de nuestro país, no por ello, a pesar de lo despreciable y censurable que es eso, pero, por favor, miremos las cosas, nosotros vamos a castigar esos delitos, vamos a castigar esos crímenes. En Estados Unidos se considera casi que está muy bien. Segundo. Respecto al tema de China. Si diría que hay una diferencia que hay que tener presente. La República Popular China no ha declarado a ningún país de América Latina una grave e inminente amenaza a su seguridad nacional ni ha establecido sanciones personales de bloqueo de fondos, pérdida de visas para ningún funcionario de ningún país de nuestro continente, independientemente de su ideología política. Solo quería señalar esa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

enorme diferencia. Si la República Popular China o Bangladesh, cualquier otro país hiciera lo propio, seguro que nuestra reacción sería la misma, con la misma indignación, pero no es lo mismo. China todavía al menos no nos ha tratado de esa manera y espero que nunca lo haga. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra, asambleísta María Alejandra Vicuña.-----

LA ASAMBLEÍSTA VICUÑA MUÑOZ MARÍA ALEJANDRA. Gracias, Presidenta. Compañeras, compañeros asambleístas: Pero, por supuesto, que todas las muertes nos duelen; por supuesto que los cuarenta y un fallecidos el año pasado y la lamentable muerte del adolescente de catorce años en Venezuela nos duele. Claro que nos duele, claro que nos lacera el espíritu y por supuesto que nos siguen doliendo también, no solo las muertes en manifestaciones, sino también las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, esas también nos siguen doliendo y claro que rechazamos de forma categórica cualquier exceso que pueda cometer cualquier elemento uniformado y, siendo consecuentes con eso, hemos impulsado los procesos de diálogo que desde Unasur se ofrecieron para mediar, efectivamente en la crisis interna que vivía Venezuela. Pero nosotros si somos consecuentes con esas muertes a diferencia de algunos que vociferaban amnistía el treinta de 30-S. Ocho muertos hubo, cualquier cantidad de heridos y eso parece que en este Pleno no recuerdan algunos. En el marco de este debate, de estas intervenciones frente al respaldo de la propuesta o la resolución, más bien, de Unasur respecto al decreto de Estados Unidos en contra de Venezuela, de su pueblo, de su revolución bolivariana, se han dicho algunas cosas y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

refiriéndose al proceso ecuatoriano, por ejemplo, se decía que la revolución ciudadana solo ha repartido migajas. ¡Migajas! Migajas es en la que en su momento el neoliberalismo dio y algunos dirigentes del Magisterio, de los pueblos y nacionalidades indígenas, recibieron calladitos para fortalecer pequeños espacios de poder, algunos que siendo inconsecuentes con los principios que decían defender y dicen defender, con las políticas que decían y dicen combatir salen a los medios de comunicación a reivindicar al gobierno que tiene la máxima representación, precisamente, de esa política neoliberal que tanto daño le hizo al país y es que parece que la inconsecuencia y la desmemoria es la provincia más poblada del alma de algunos y eso no puedo dejarlo de mencionar y referir en este debate. Y es que las fuerzas retardatarias que responden, no al interés de las grandes mayorías, sino al interés del gran capital, vienen propiciando golpes blandos, procesos de desestabilización a través del calentamiento en las calles, del boicot económico y, por supuesto, que tienen agenciosos voceros no solo locales, sino también refuerzos extranjeros. La política internacional de la revolución ciudadana ha sido clara y contundente y el rol que hemos desempeñado juntos y juntas en espacios de integración regional como es el ALBA, la Celac, Unasur ha jugado un rol fundamental en la defensa irrestricta de la democracia, del orden constituido en nuestros pueblos y del rechazo contundente a cualquier intento de desestabilización. Ecuador, a través del compañero Presidente y de la brillante gestión del compañero canciller Ricardo Patiño, ha manifestado de forma clara y contundente el respaldo a la decisión democrática en las urnas del pueblo venezolano que eligió a Nicolás Maduro como su gobernante, como su presidente constitucional, en las urnas que es como se deben elegir, poner o sacar presidentes, continuar o alternar procesos democráticos, hombres o



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

mujeres que lideren estos procesos. De manera que no podemos sino, cerrar filas a lo que plantea la Unasur y toda América Latina a través de sus gobiernos progresistas cuando de forma unánime respaldan el proceso de la revolución bolivariana en la hermana Venezuela y cualquier violación descarada y vergonzosa, cualquier política imperial que desde Estados Unidos pretende darse no solo con Venezuela, sino con cualquier país de la región y la invitación y la consigna es clara, la defensa irrestricta de la democracia, la defensa irrestricta de los procesos de cambio que vive América Latina y el rechazo a cualquier intento de violación de los principios elementales del derecho internacional. Todo nuestro respaldo, compañera María Augusta Calle a esta resolución que no recoge sino la voluntad de la mayoría de nuestros pueblos que hoy caminan en una senda distinta de democracia, de libertad, de progreso y desarrollo bien entendido para nuestros pueblos. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra, asambleísta Raúl Auquilla.-----

EL ASAMBLEÍSTA AUQUILLA ORTEGA RAÚL. Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero manifestar que me alegra escuchar que ya no somos patio trasero del imperio norteamericano, pero también quiero manifestar que me da mucha pena que hayamos pasado a ser patio trasero del imperio Chino. Es muy conmovedor escuchar la retórica, la energía, la mímica, ver para defender diferentes posiciones de los unos y de los otros; como diría Cantinflas, de los verdes y los colorados. Es muy conmovedor oír hablar en defensa de la soberanía, pero sí quiero decirles en este medio día, que la soberanía no está en un decreto ejecutivo de un presidente por más presidente que sea de un imperio. La soberanía no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

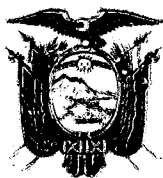
Asamblea Nacional

Acta 318

está en un reducido número de cancilleres, por más que pertenezcan a gobiernos legítimamente constituidos. La soberanía no está en una mayoría de una Asamblea Nacional, la soberanía está en el pueblo. Esa es la verdadera soberanía y votaría por el proyecto de resolución si casa adentro respetáramos la soberanía popular. Aquella soberanía que dice que el setenta y ocho punto seis por ciento del pueblo ecuatoriano quiere la consulta sobre las enmiendas constitucionales que pretenden hacerse un reducido grupo de ciudadanos y ecuatorianos, si internamente respetamos la soberanía popular, pues entonces sí estaremos calificados para decir que estamos luchando por hacer respetar la soberanía nacional o internacional. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra, asambleísta Diego Vintimilla.-----

EL ASAMBLEÍSTA VINTIMILLA JARRÍN DIEGO. Gracias, señora Presidenta. Queridos y queridas colegas: Me parece importante saludar y reconocer la necesidad de este debate y que se lo exprese públicamente desde las distintas posiciones, porque tal como lo decía George Orwell. "El pensamiento corrompe el lenguaje, pero el lenguaje también puede corromper el pensamiento" y me parece que la perversidad que radica respecto al debate de Venezuela, es el silencio cómplice de la política al no querer decir las cosas que pasan y al permitir que los medios de comunicación coopten una opinión en la cual, de la misma forma que se hizo con Cuba hace cincuenta años, se tenga a Venezuela como el cuco de una región que si, como se ha dicho hoy, ha cambiado y mucho. Quiero agradecerle al asambleísta Escala y al asambleísta Salgado, ellos nos recuerdan lo que no hay que hacer, ni siquiera reivindicar la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

izquierda desde una posición tan radical, es coherente y mucho menos venir a hablar de un gobierno asesino, narcotraficante acusando al de Venezuela cuando me parecía que hablaba del de Febres Cordero. Acá no estamos discutiendo respecto si el gobierno ecuatoriano está bien, está mal, si son las salvaguardias, si son otros temas. No manchemos el debate en función de las antipatías o simpatías que tenemos con este régimen, que ya tendremos y este Parlamento ha tenido el tiempo para discutir. Este momento es para hablar desde una posición latinoamericana de una defensa a principios rectores de la política internacional y de las relaciones democráticas que deben primar entre los Estados y me refiero a que este momento estamos nosotros llamando a defender la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, a denunciar las prácticas imperialistas, sea de donde sea que vengan y me parece importante hablar de imperialismo y reivindicar el concepto porque aquí veo como la izquierda liberal viene a acusar de imperialismo al chino y la derecha, no es cierto, que ahora es revolucionaria, también coinciden en esa categoría. Acordémonos, señores y señoras asambleístas, la palabra imperialismo es un concepto que tiene, justamente, en su trasfondo, en su base elementos sustantivos de la política, así que, por favor, hay que leer primero para acusar de imperialista a un país y, sobre todo, no es únicamente un país, no es la acción política, es un conjunto, un corpus articulado de acciones, en este caso, es la misma intención imperial lo que está provocando en Venezuela una convocatoria de guerra, no solamente contra el país bolivariano, sino contra toda nuestra región. Quiero decir, que ya Levy decía hace algunos años, hace varios años ya: "Salvo el poder, todo es ilusión" y no tengo ningún empacho y creo que nadie va a tener empacho en decir que la política lo que busca es hacerse del poder, Warren Buffett, incluso uno



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

de los más ricos del mundo, decía que claro que existe la lucha de clases y que los ricos la estaban ganando en su momento. La lucha de clases sigue vigente en Venezuela, en Bolivia en Ecuador, también hay contradicciones profundas dentro de los intereses de clases que han quitado el poder a una oligarquía y que pretenden en sí ir construyendo un proceso democrático, soberano y como lo hemos llamado en el Ecuador, ciudadano. Y es ahí, en ese proceso, en esa transición que debemos ser sumamente audaces para encontrar las capacidades y las medidas suficientemente concretas, para dar luz, para dejar parir a esa nueva historia. Carl von Clausewitz, decía: "La guerra es la continuación de la política por otros medios". Y me parece importante que más allá de apoyar decididamente la resolución planteada por María Augusta Calle, pidiéndole que se pueda denunciar, incorporar la denuncia a toda acción imperialista que pretenda la desestabilización de la región, decir, que esto de la guerra como continuación de la política, tiene que ser una alerta para que nosotros no hablemos únicamente de la reivindicación de la paz, como objetivo final de la vida de todos los pueblos, sino también reivindicar el uso legítimo de la fuerza que deben tener nuestros Estados y aquí sí debemos convocar nosotros a Unasur, a que su Consejo de Defensa, en función de la resolución que los cancilleres han tomado, a prepararse para evitar cualquier intervención, seguramente no lograremos nosotros en capacidad militar enfrentar una agresión de la proporción que Estados Unidos podría implicar, pero, sin embargo, reivindicar a nuestros ejércitos la herencia y la raíz bolivariana. Me parece que es fundamental y un acto de reivindicación política, porque si bien América Latina es una región de paz, también está constituida de bravos pueblos que ya en mil ochocientos iniciaron la carrera por la independencia y que aún no se cierra ese ciclo y que afortunadamente sí



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

han llegado gobiernos que han emprendido esa tarea, en cerrar ese ciclo de la historia que tal vez no lo podamos entender y que muchas veces ni siquiera lo vamos a vivir como individuos cada uno. Pero sí quiero decir, señora Presidenta, finalmente, lo que está pasando en Venezuela no es un asunto únicamente de venezolanos y venezolanas, es una responsabilidad de la patria grande, pronunciarnos en este espacio. Quiero decir, el que no se quiera pronunciar, el que no quiera decir las cosas, no lo diga, pero al menos tenga la decencia de respetar a quien lo hace. Hoy Venezuela es Latinoamérica y Latinoamérica es Venezuela, más allá de las discusiones absurdas que se han planteado en este Pleno respecto a las políticas públicas o políticas internas del Ecuador, la convocatoria sí es a que el pueblo ecuatoriano pueda asumir también esta discusión como parte de una nueva forma de hacer política en la región y, sobre todo, de reivindicar los principios rectores que Unasur se ha planteado. Nuevamente, autodeterminación, soberanía, no intervención y sí sumarle a eso, un gran componente antiimperialista. Se dice en las movilizaciones a favor de Venezuela, que lo que el yanqui necesita es jarabe vietnamita. Aquí no estamos nosotros dispuestos a tolerar otra intervención y eso hay que evitarlo por todos los medios. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra, asambleísta Virgilio Hernández.-----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ VIRGILIO. Gracias, señora Presidenta. No quisiera dejarme tentar por los temas de política interna ni los distintos puntos de vista que aquí se han expresado, solo leer y recomendar un artículo de opinión del periodista Orlando Pérez, que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

puede ayudar a refrescarnos la memoria. Solo voy a leer tres líneas, con el perdón de ustedes, dice: "Como las leyes de la física, en la política nacional, caben las atracciones magnéticas de ciertas cámaras de comercio, con dirigencias indígenas súper revolucionarias, como también de partidos de la llamada izquierda moderna, con la derecha de siempre". Eso dice en las tres líneas que leo del periodista Orlando Pérez. Y vale decir eso, porque ahora que se hablan de niños, todavía hay algunos niños que son los hermanos Restrepo, de los cuales el país quiere saber exactamente dónde están esos niños que fueron torturados, asesinados y desaparecidos en cárceles socialcristianas, pero ahora, es el discurso común, como dice efectivamente, Orlando Pérez, de la izquierda que se pretende súper revolucionaria, con la derecha de siempre. De tal manera, que es la inversión de los sentidos, el mundo de la inversión de los sentidos. Quisiera escapar de los temas de coyuntura interna, para volver a poner el tema de reflexión, como lo han señalado otros colegas parlamentarios. No confundamos los temas de política interna con los temas de política internacional, no confundamos siquiera el cómo se maneja, cómo maneja un gobierno democráticamente elegido a un país con lo que son ataques de una potencia extranjera, son cosas absolutamente diferentes. Es obvio que en lo primero no vamos a coincidir, ustedes tienen un punto de vista respecto de eso, nosotros tenemos otro y en eso no vamos a coincidir. Pero hay temas que son de principio y de política internacional, por eso han concitado las decisiones unánimes, unánimes de Unasur, de Celac, incluso el Secretario de Naciones Unidas ha tenido que hacer declaraciones respecto de esto, por qué, porque aquí lo que está de por medio es, precisamente, la vigencia de la Carta de Naciones Unidas, a diferencia de lo que sucedió con la Liga de las Naciones en la Carta de las Naciones Unidas, se prohíbe la guerra,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

está prohibida la guerra y cualquier utilización de la fuerza. Solo hay dos excepciones a esta prohibición de la Carta de Naciones Unidas, la una que está en el artículo cuarenta y dos de la propia Carta, que tiene que ver con lo que se conoce como la legítima defensa y la otra, que consta en el artículo cincuenta y uno, que es la potestad que tiene el Consejo de Seguridad de declarar la intervención militar en otro país. ¿Cuándo cabe la legítima defensa? cuando hay una amenaza a la integridad territorial, a la independencia política de un país. En este caso, Venezuela acaso afecta o pone en peligro la integridad territorial, la independencia política de la superpotencia que son los Estados Unidos, de ninguna manera, de ninguna forma. Entonces, es obvio que esto no tiene que ver con ningún principio del derecho internacional, no está amparado por ningún principio del derecho internacional, sino más bien, por lo que ha sido y esto es importante tener presente, las doctrinas de seguridad que al margen de la declaración de Naciones Unidas, han ido construyendo los halcones del pentágono. Cuáles han sido esas y cuáles son las consecuencias para el mundo, veamos, rápidamente. Por ejemplo, y esto no podemos olvidar, cuando se hablaba de que tenían la obligación de velar por la democracia en otros países, eso suscitó invasiones como la de Granada o como la de Panamá. Luego señalaron que tenían obligación humanitaria y con la intervención humanitaria se metieron en Irak y generaron parte de los grandes problemas que hoy se viven en esta región del mundo y tuvieron que reconocer que no había armas de destrucción masiva. Luego nos hablaron y luego del ataque a las torres gemelas, con esta política securitista y antiterrorista, nos hablaron de lo que conocen como la defensa anticipatoria y con la defensa anticipatoria han buscado justificar cuanta intervención han tenido en el mundo. Y, luego, nos han dicho también, que parte de la doctrina es la obligación de proteger, un



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Estado que se asume en la obligación de proteger a otros y con esta obligación de proteger, se metieron en Libia y han generado consecuencias aún mayores que las que querían evitar. Esto ha sido como han desarrollado doctrinariamente, porque hay el desarrollo de una doctrina, de una doctrina que básicamente lo que busca es justificar, lo que ya decía Tocqueville, lo que dicen otros autores, que entiende los Estados Unidos la soberanía como la expansión, solo puede entender la soberanía en el marco de la expansión, por eso, se expandieron primero al oeste, después hacia el sur y luego se asumen que tienen responsabilidad sobre todo el planeta. El no pronunciarnos como Asamblea, sería aceptar estas tesis, estas tesis doctrinarias, como la obligación de proteger, que básicamente lo que hace es justificar cualquier tipo de intervención política en cualquier parte del mundo y atropellar y acabar con todo principio de derechos humanos. De tal forma que aquí no se trata de juzgar en este momento la acción de un gobierno, sino de tomar una medida y una resolución en función de los principios del derecho internacional. Eso es lo fundamental, aquí hay intencionalidades políticas claras y esas intencionalidades políticas, han sido rechazadas por Unasur. En Unasur no solo hay gobiernos de los denominados del socialismo del siglo XXI, en Celac no solo hay gobiernos de una corriente, en el propio concierto de las Naciones Unidas, ahí hay diferentes posiciones y, sin embargo, tienen que rechazar lo que no está justificado en los principios del derecho internacional. ¿Cuál es el objetivo y si existirían otras circunstancias, qué es lo que habría pasado? Lo que habría pasado es que ya estarían pensando una intervención militar, pero como han cambiado las correlaciones, ahora lo que están buscando es que si se agudiza la crisis en Venezuela, poder preparar un bloqueo naval que impida la salida de buques y con eso agravar la situación económica



REPÚBLICA DEL ECUADOR

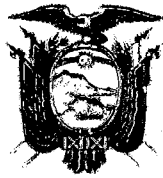
Asamblea Nacional

Acta 318

y al mismo tiempo justificar el desarrollo de una guerra civil en Venezuela, a eso están jugando y por eso es que el concierto de las naciones, Unasur, Celac y otros países, han dicho de forma categórica que rechazan la orden ejecutiva, el decreto ejecutivo del presidente Barack Obama, de tal forma, que aquí no se puede juzgar o no se está juzgando la acción de un gobierno, sino la vigencia de un principio de derecho internacional que tiene que ver con la soberanía, la autodeterminación y no injerencia en los asuntos internos de otros pueblos. Esto es fundamental repetir, esto es fundamental para cualquier Estado que se diga soberano. Por eso es que a pesar del distinto signo ideológico político, los cancilleres de Unasur y otros estamentos integracionistas, han dicho tres cosas, no injerencia, que los conflictos internos se resuelvan...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ VIRGILIO. ...de forma democrática y al mismo tiempo han señalado que no se puede permitir la vigencia de ese decreto ejecutivo. Por ello, creo que esta Asamblea hoy, tiene que tomar una resolución y le solicitaría a la colega ponente, que incluya efectivamente estos elementos que han sido parte de las resoluciones de Unasur, Celac, Parlátino y otros organismos, la no injerencia, la resolución de los conflictos por las vías democráticas. Si tan seguros están, que vayan a la revocatoria, sin embargo, no lo hacen y al mismo tiempo exigir que se levante el decreto ejecutivo, que es una amenaza a Venezuela, a la región y a los principios del derecho internacional. Por ello, creo que esta Asamblea tiene que tomar una decisión en consecuencia, básicamente de estos principios. Gracias,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra asambleísta Pepe Acacho.-----

EL ASAMBLEÍSTA ACACHO GONZÁLEZ PEPE. Gracias, señora Presidenta. Un saludo a todos los asambleístas y al pueblo ecuatoriano que nos escucha por diferentes medios y nos ve de igual manera. Acabo de recibir una llamada de mi abogado defensor en la que me indica que se ha conformado la sala penal que conocerá la sentencia injusta en contra de mi persona y la del compañero Pedro Mashiant en el recurso de casación. Así es que, tal vez, sean las últimas intervenciones que haga aquí en el Pleno, porque con lo que se ha dicho aquí, que habemos políticos delincuentes, que habemos políticos que hemos infringido la ley, será el mismo camino, la misma suerte del compañero Cléver Jiménez, Fernando Villavicencio, Mery Zamora y otros casos que nos han dicho que somos oposición y que somos una piedra en el zapato para implementar la revolución ciudadana aquí en el Ecuador. En tal virtud, no puedo silenciar, no puedo callar, porque no hemos demostrado que somos políticos delincuentes, comprueben si es que hemos robado, si es que hemos matado, si es que hemos violado para ser delincuentes, que hemos infringido la ley. Acaso no nos hemos amparado en lo que dice la Constitución, el derecho a la resistencia, el derecho de reclamar la violación de los derechos humanos y de la naturaleza para que ahora nos digan que hemos infringido la ley. Con todo lo que se ha escuchado, simplemente se convierte en un traslado de lo que siempre se escucha en las sabatinas y ahora aquí, se repite en el Pleno de la Asamblea. Por eso, digo, tal vez sean mis últimas intervenciones, porque el recurso de

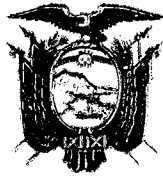


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

casación, con esta interpretación que ustedes hacen, prácticamente nuestro sendero será la cárcel o de lo contrario, lo que hizo el compañero Cléver Jiménez y Fernando Villavicencio. Me he asombrado el día de hoy, cuando en una entrevista en Teleamazonas, el Fiscal de la Nación no conocía el caso de la muerte del compañero Freddy Taish que se dio en la provincia de Morona Santiago en el cantón Gualaquiza y en la parroquia Bomboiza, en el río Zamora. Fijense que un fiscal no conoce procesos públicos, que hasta ahora no sabemos ni tenemos ningún resultado de esa investigación y también nos ha sorprendido, porque días atrás, el perito que contrataron sobre el caso de Gabela, fue el mismo perito que dio los resultados de la muerte del compañero Bosco Wisuma. Hemos reclamado justicia aquí en el Ecuador, pero hasta ahora no hay los autores materiales de estos delitos que se han cometido aquí en el Ecuador en este Gobierno. Por lo tanto, en el lugar donde me encuentre, seguiré reclamando y jamás silenciaré, porque estamos hablando de vidas humanas, de compañeros que han luchado y que ofrendaron su vida por reclamar derechos. De igual manera, aquí se ha dicho que este Gobierno es de izquierda y qué somos nosotros, somos de derecha, acaso nos han visto a lado de Alexis Mera, acaso nos han visto a lado de Ivonne Baki para que nos digan que somos de derecha. Lo que sí nos han visto y nos verán es en las calles, nos verán en las plazas luchando junto al pueblo, compañeros. Por último, quisiera decirles a ustedes que debemos mejorar, María Augusta Calle, quisiera que acoja lo que dijo el asambleísta de su tendencia, creo que es Fernando Bustamante. Nosotros no estamos en contra del pueblo de Estados Unidos, porque muchos de ustedes han ido a Estados Unidos, pero lo que sí estamos en contra es del decreto de Obama, en eso vamos a apoyarle. Pero también queremos decir, que tampoco estamos a favor del Presidente Maduro,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

porque casi fiel copia se ha hecho aquí en el Ecuador con lo que le acabo de decir, la violación a los derechos humanos, la pérdida de vidas humanas y la persecución a lo que ya ustedes llaman a los opositores. Lo que sí, somos solidarios con el pueblo de Venezuela, somos solidarios con todos los habitantes de Venezuela, pero también condenamos la política de persecución en contra del pueblo venezolano por parte del presidente Maduro. Muchas gracias.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra asambleísta Gilberto Guamangate.....

EL ASAMBLEÍSTA GUAMANGATE ANTE GILBERTO. Muchas gracias, compañera Presidenta. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros asambleístas, ciudadanos y ciudadanas de mi país. Me parece sumamente oportuno que el día de hoy estemos debatiendo un tema sumamente trascendental para nuestro país y, sobre todo, cuando se trata de soberanía. Bueno esto para los que algo entendemos y los que algo hemos aprendido también de la historia, porque hemos escuchado durante esta mañana intervenciones de varios compañeros que incluso se han olvidado de la historia y que lamentablemente aquellos que se olvidan de la historia, están condenados, prácticamente, a volver a cometer esos errores, como decía en su debido momento Paul Prestón. Creo, compañera Presidenta, compañeras y compañeros, que es necesario, hemos escuchado también intervenciones de algunos compañeros, hablar de esta resolución que es sumamente necesaria identificar no con la odiosidad, a veces, con esa perversidad incluso, de ciertos políticos que no sé si por intereses evidentemente políticos, hoy en este medio de la Asamblea Nacional o a través de los medios de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

comunicación, se busca hacer quedar mal a un régimen, hablan incluso en contra de esta Asamblea Nacional, sin darse cuenta que muchos son parte integrante de esta institución que es la Asamblea Nacional. Por eso nosotros creemos que es importante que en este día la Asamblea Nacional lo que está haciendo básicamente, es defender a una nación, a un hermano pueblo como es Venezuela, jamás podemos confundir actos de corrupción que puedan darse o podían haberse dado en esos gobiernos o en esa nación. Aquí se ha hablado de que existen actos de corrupción que parece que dijeron incluso que la CIA está haciendo esta investigación o no sé, no se preocupen que la CIA también en su debido momento llegará y ojalá ahí no se evidencie también en el futuro los nombres de algunos dirigentes que puedan eventualmente estar convirtiéndose en lacayos del imperio y que hoy están formando parte, están haciéndole el juego a la derecha. Nosotros los que formamos parte de las organizaciones sociales, los que creemos en un país soberano, no podemos permitir aquello. Y dejemos, entonces, que en su debido momento sean ellos los que digan y ya verán que la CIA no perdona, ojalá y en ese listado no encontremos a los que ahora tanto defienden, ya parecen ser incluso defensores de la derecha. Es importante, compañeras y compañeros, dejar claro que en esta resolución lo que se busca es condenar básicamente esta actitud, cómo le podríamos llamar, incluso, con superpoderes extraterritoriales como la del presidente Obama, que viene y que ya ha hecho incluso, compañeros y compañeras, ha puesto en evidencia en otros países este tipo de acciones, no es la primera vez lo que está haciendo ahora con el pueblo hermano de Venezuela, ya lo ha hecho en el Occidente, en otros países, en donde ellos han tenido toda la osadía de imponer su supuesta democracia. Lo peor de todo, es que es importante entender, compañeros, que lo que buscan ellos, hoy en día, es implementar un antecedente legal



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

a través de esta resolución, argumentando lógicamente para que en el futuro jurídicamente, ellos puedan invadir a estos países, invadir a la hermana República de Venezuela, lo cual es evidente, compañeras y compañeros, vemos cómo ahora incluso ya los Estados Unidos a través del presidente Obama, esté enviando ya armamento de guerra hasta la hermana República de Venezuela, lo cual no podemos permitir, lo cual tenemos que rechazar y no podemos aquí caer en la tentación, simplemente, por un hecho de odiosidad política, simplemente porque no compartimos, quizá tal vez, con un proyecto político o quizá muchos, porque no podemos tener o seguramente ya no tienen lo que antes con otros gobiernos tenían las parcelas de poder y ahora no lo tienen porque el Estado está demostrando evidentemente que es amplio y que no solamente está dando parcelas de poder para cada organización, esto no puede confundirse, esto jamás puede entenderse que aquí en este Pleno de la Asamblea hoy, algunos asambleístas, hayan argumentado y estemos debatiendo cosas internas que no tienen el mínimo sentido de la resolución que se está planteando para el debate en esta mañana. Creo que es necesario, compañeras y compañeros, que quede claro esto, pero si hay alguien por ahí y, sobre todo, políticos de oposición que creen que si por defender la autodeterminación de los pueblos, que si por defender la unidad de las naciones planteadas en Celac, nos llaman alzamos, pues, así lo seremos, compañeras y compañeros, que así nos digan, porque estamos defendiendo la unidad, porque estamos defendiendo la autodeterminación de los pueblos, preferimos ser alzamos de la soberanía, de la unidad de los pueblos, no lacayos del imperio, compañeras y compañeros. Esto tiene que ser condenado, esto no podemos permitir nosotros los asambleístas que creemos en la democracia, que consideramos que ahora los países como Bolivia,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Venezuela, Colombia, Ecuador, básicamente, están y estamos avanzando en el marco de la unidad, del respeto, antes era habitual que el imperio a través de sus diferentes estrategias, incluso aquí en el Ecuador, tenían la Base de Manta, ahora no tienen, claro que están preocupados pues, claro que quieren a través de diferentes estrategias económicas como en el caso de Venezuela, y por qué no decirlo en el caso de Ecuador, acabar con gobiernos que no han sido y que no están sirviendo ahora para ser simplemente lacayos de ellos y que hoy están demostrando en la práctica, que existe una autodeterminación, en la práctica nuestro país ha demostrado tener un gobierno consecuente con el pueblo. Seguramente hay algunos que extrañan el feriado bancario, seguramente hay algunos que extrañan que a los ciudadanos nos traten como nos trataban en la época de Febres Cordero. Nosotros ahora estamos convencidos, que sí, necesitamos una aplicación de leyes, de una Constitución con justicia social y con derechos. Muchísimas gracias, compañera Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra asambleísta Zobeida Gudiño.-----

LA ASAMBLEÍSTA GUDIÑO MENA ZOBEIDA. Gracias, señora Presidenta. Colegas asambleístas: Un saludo al pueblo ecuatoriano que sigue esta sesión de Plenario a través de los medios de comunicación. Creo que, señora Presidenta, querido pueblo ecuatoriano, queridos hermanos latinoamericanos, no se equivocaba Simón Bolívar cuando decía que Estados Unidos parecía destinado por la Providencia para plagar a América Latina de la miseria en nombre de la libertad. Y no se equivocaba porque hoy vemos que nuevamente las botas, que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

nuevamente las garras de esa águila, quieren volver a tener dominio sobre América Latina. Equivocado está Estados Unidos, porque aquí hay gobiernos soberanos, gobiernos democráticos que no van a permitir que esas bombas en nombre de la democracia vuelvan a caer sobre sus pueblos. Hace rato, América Latina ya no juega ese papel de seguir suplicando cada vez que Estados Unidos quería decirnos cómo había que aplicar esas recetas de sus países. Creo, señora Presidenta y colegas asambleístas, que ha sido oportuno que hoy el Parlamento del Ecuador esté debatiendo esta resolución en favor del pueblo de Venezuela. Cada país debe resolver sus problemas internos, señora Presidenta, en nombre de los derechos humanos Estados Unidos ha jugado un papel nefasto, durante toda la historia que nos ha recorrido en el mundo, sino veamos qué pasa en Siria, cuántos niños están muriendo por esa guerra y es que las guerras no pueden terminarse, señora Presidenta, en el mundo, porque los países que siguen fabricando las armas, tienen que seguir viviendo de algo pues y es justamente de las guerras. Hoy quieren ir por Venezuela pero tenemos que decir, los Parlamentos de América Latina, que se han equivocado, que si hoy es con Venezuela, también es conmigo como Ecuador, también es con Bolivia, también es con Perú, también es con Colombia, todos vamos a seguir aquí, levantando la voz de protesta, indignados por lo que está pasando, cuando Estados Unidos a través de su Presidente, decreta decir que Venezuela se ha convertido en un peligro. Lo que no puede Estados Unidos, lo que no puede, señora Presidenta, es perdonarle a Venezuela que haya sacado más de dos millones de personas adultas mayores del analfabetismo crónico, lo que no le permite y no quiere también aceptar Estados Unidos, es que Venezuela le devolvió la libertad y la ciudadanía a cientos de miles de venezolanos que vivían pues en las casitas de cartón en los cerros y que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

no eran reconocidos como ciudadanos venezolanos. Eso es lo que todavía no le encaja a Estados Unidos sobre lo que ha pasado en Venezuela. He escuchado en este Parlamento, señora Presidenta, que no hay revolución, que no hay socialismo, que lo que hay es una modernización del capitalismo, no sé cómo nos confundimos en los discursos aquellos que dicen haber sido revolucionarios y de izquierda en este país. Acaso no es revolucionario, señora Presidenta, que hoy tengamos educación gratuita, acaso no es revolucionario, señora Presidenta, que hoy los hermanos indígenas y los pueblos del Ecuador tengan mejores condiciones de vida, acaso no es socialista, señora Presidenta, el que hoy pueda llegar a una casa de salud y hacerme atender, a diferencia de los gobiernos de turno, donde las madres llegaban y veían a sus hijos morirse en sus brazos por no tener para pagar la consulta externa. Acaso eso no es socialismo, señora Presidenta, quizás aquellos que dicen, entonces, que no vivimos socialismo ni revolución en el Ecuador, están pensando que el modelo democrático original de Estados Unidos hay que copiarle en Ecuador y, entonces, ahí diríamos que hay que tener bombazos, que hay que tener cañonazos, porque así ve la democracia Estados Unidos ante el mundo entero, quizás están pensando en eso aquellos que dicen que son revolucionarios y de izquierda en el Ecuador. Decían, hace rato, que se les acusa de derecha a algunos de izquierda y algunos manifiestan y gritan a viva voz, si nosotros hemos tenidos procesos en las calles, movilizándonos para que hoy tengamos las reivindicaciones de las constituciones, entonces, mi pregunta es, qué pasó, en qué momento se perdieron, en qué momento se desviaron de ese camino. Allá está un líder indígena de Pachakutik, el señor Quishpe decía la semana pasada, que no importaba si tenían que unirse con Lasso y ahora preguntan si es que son de derecha o de izquierda, resulta que ahora tienen programas con

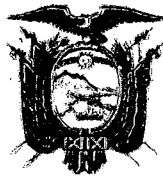


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

los cuales coinciden con la derecha. Pero dice también Salvador Quishpe, si no es el problema ni nos hemos equivocado, cuando hemos tenido que juntarnos con la derecha, nosotros cuando ya nos hemos juntado con la derecha y ellos se han equivocado de camino nos abrimos, eso significa, entonces, señora Presidenta, que la izquierda en este país, ha hecho juego y sigue haciendo juego a esa derecha de la que tanto hablan y de la que tanto dicen quererse desprender, señora Presidenta. Creo que es necesario, queridos colegas asambleístas y pueblo del Ecuador, entender que nosotros insurgimos contra el imperialismo, insurgimos contra el modelo de dominación y por eso nos llaman extremistas a quienes tenemos gobiernos progresistas en América Latina. Hoy desde este espacio, señora Presidenta, condenamos el ataque de Estados Unidos a Venezuela y seguiremos condenando todo tipo de atropello contra la soberanía de los pueblos de América Latina, seguiremos diciendo, señora Presidenta, que necesitamos métodos eficaces de atención y resolución a los conflictos mundiales, métodos transparentes, que los Estados resuelvan sus problemas, que no podemos permitir la intervención de ningún imperio sobre la decisión de los pueblos soberanos de América Latina. Señora Presidenta, creo que es necesario decir, entonces, que mientras hayan intenciones malévolas del imperialismo sobre América Latina para derrocar a los gobiernos democráticos y progresistas, electos en las urnas, a través del voto popular, a través del respaldo popular, nosotros vamos a decir que seguirá desenvainada la espada de Bolívar y el machete de Alfaro para defender todo tipo de pretensión, de invasión a los países de América Latina. Hoy, señora Presidenta, el Parlamento ecuatoriano, convencido de la defensa, de la liberación de los pueblos, vamos a decirle sí a esta resolución y vamos a seguir condenando, cómo no, señora Presidenta, escuchar aquí los discursos de doble moral, les



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

duele las muertes dicen, pero qué pena decir que no ha habido tampoco ningún Asambleísta desde el otro lado, para decir que condenemos a los Estados que supuestamente se creen, frente a los débiles, superiores; decirles que había que condenar, entonces, la muerte de los migrantes en la frontera de los Estados Unidos, qué han dicho sobre eso, señora Presidenta, eso acaso no sería de condenar a aquel país que cada vez que quieren llegar los migrantes a sus fronteras, no tienen escapatoria a cualquier tipo de violencia para que no surjan y no puedan atravesar esas fronteras. Señora Presidenta, desde este espacio condenamos y seguiremos condenando la intromisión de las potencias mundiales en la toma de decisiones de los Estados de América Latina. Gracias, señora Presidenta. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta René Yandún.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA ROSANA ALVARADO CARRIÓN, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS TREINTA Y DOS MINUTOS.-----

EL ASAMBLEÍSTA YANDÚN POZO RENÉ. Gracias, señora Presidenta. Señores asambleístas: Hablar de Venezuela es hablar de un problema político, económico y social que los latinoamericanos no lo hubiésemos deseado jamás, pero desgraciadamente el comportamiento del gobierno o de los gobiernos nos lleva a mantener un grado alto de intranquilidad, no solamente ahora en los países caribeños y en los países latinoamericanos. Vamos a hacer un pequeño análisis, dentro del campo geopolítico de lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

que puede suceder, pero sí podemos decir y culpabilizar desde el Gobierno de Chávez, hasta el Gobierno de Maduro de los problemas que se han suscitado en contra de los derechos humanos, causa y motivo de lo que estamos tratando esta mañana. No puede ser que se hayan dado cuarenta y cuatro muertos, ochocientos setenta y tres heridos y tres mil detenidos, datos oficiales. Entonces, qué estamos analizando, los problemas internos, en lo que encuentro contradicción, no debemos intervenir ningún país, Estados Unidos no puede intervenir en contra y a favor de Venezuela, por tanto, creo que nosotros también no podemos intervenir. Eso dice el derecho internacional y ya se dijo aquí, que estudia y regula el comportamiento de los Estados en sus competencias y relaciones mutuas, entonces, encontramos un grave problema. Pero me voy un poco más allá, quiero hablar del campo geopolítico, porque lo que estamos enfrentando este momento ya no es solamente un punto de desunión, de desintegración y de compromisos internacionales en un determinado país. La geopolítica estudia la causalidad espacial de los sucesos políticos y de los próximos o futuros efectos, eso estudia la geopolítica, por ende, desde este punto de vista estoy de acuerdo con lo que decía María Augusta Calle que estamos o vamos a enfrentar un gravísimo problema, que vamos a enfrentar inclusive una guerra y miro con mucha peligrosidad este tema, lo que puede suceder a futuro si es que no se logra buscar o encontrar el principio de la paz. Digo con mucho peligro, por qué, primero porque hay una desintegración en la unión latinoamericana, pero más me preocupa, el día de ayer y el día de hoy en las noticias internacionales, hizo su pronunciamiento el Presidente o el Secretario General de Rusia, Putin, indicando que estará en condiciones de apoyar a Venezuela en caso de que haya una intervención norteamericana, este es el grado de peligrosidad, esto es a lo que nos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

están conduciendo las grandes potencias por causa de un país, Venezuela. Quiero especificar claramente en esta mañana, que la resolución debe salir en beneficio, en apoyo de los derechos humanos de todos los venezolanos, no del gobierno, porque el gobierno es el causante de toda la inquietud latinoamericana. Y esto creo, queridos amigos y compañeros, que al haber una intervención norteamericana, necesariamente va a haber una intervención de Rusia, porque en el tiempo de Chávez y cuando ya asumió la Presidencia Maduro, se invirtió cinco mil millones de dólares en armamento ruso, por tanto, qué tiene que defender Rusia, sus intereses pues, tiene que defender su industria, tiene que defender a quien está buscando apoyo de su parte. Por esto, pediría más bien que se haga un llamado a la reconstrucción del Gobierno de Venezuela, porque la democracia se hace con bases de justicia, se hace con bases de la paz, de la tranquilidad ciudadana, eso es dár o vivir dentro de un sistema de Gobierno de carácter democrático y por eso más bien creo que tiene que hacerse un llamado al diálogo, entre las tres partes ahora, que sea Venezuela, que sea Estados Unidos y últimamente que sea con Rusia, porque no queremos otra Ucrania aquí en América Latina, no queremos otra intervención como lo que sucedió en Irak, en Irán o en Siria y por eso es que Estados Unidos está llamando como una amenaza, no una amenaza del pueblo venezolano, bajo ningún punto, eso es lo que utiliza políticamente el presidente Maduro y es de sonreírse, pero sí tenemos que hablar con la seriedad necesaria de lo que puede suceder a futuro, bajo una confrontación bélica, que muchos asambleístas ya lo pronunciaron bajo el problema de Venezuela, la intervención norteamericana y de Rusia, ojalá Dios nos bendiga y no tengamos una Ucrania, aquí en Latinoamérica. Gracias, señora Presidenta.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS DOCE HORAS TREINTA Y SIETE MINUTOS.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra asambleísta Hólger Chávez.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ CANALES HÓLGER. Compañera Presidenta, compañeras y compañeros asambleístas: Cada nación es una entidad, cada nación es una personalidad, dice Juárez y, en esa interferencia intersubjetiva de los Estados y de las naciones, rige la normativa internacional que se articulan con los principios que emergen y nacen en cada una de sus estructuras jurídicas constitucionales, cuyos principios están sustentados en la no intervención y libre determinación de los pueblos. Cualquier Estado, que por más fuerza, material, bélica que la tenga, no le da ni le asiste el derecho, el derecho a imponer su libertad, que no es otra cosa que la defensa de sus intereses múltiples y caros. Lo que al momento sucede con el hermano pueblo de Venezuela, no es otra cosa que si, como decía Cicerón, que la historia es la maestra de la vida, ese pasado es la base para el presente y el presente para el futuro, es que los mismos acontecimientos que le tocó vivir a Chile, cuando gobernaba Salvador Allende, vino una nueva corriente transformadora con ese acertado conductor de multitudes, Salvador Allende y como su política estaba orientada directamente a defender a la gran base de la pirámide social, de los descamisados, de los desamparados, de los postergados por los gobiernos del pasado y afectaban los intereses de las transnacionales, de las grandes corporaciones, entonces, allí hubo una flagrante y abierta intromisión de un proceso de desestabilización política, para luego del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

caos, la anarquía y el desorden gestado a través de la CIA y de organismos internacionales en contra de esta corriente política, entonces, vino lo que todos nosotros conocemos, el gran desenlace con el hermano pueblo de Chile. Las políticas económicas que se han dado, Carlos Marx, decía que el mundo se mueve sobre las ruedas económicas y precisamente los intereses económicos múltiples y caros, que son los que defienden quienes han sujetado al Estado ecuatoriano y América Latina a periódicas recetas, que este gobierno se ha resistido a la par que los gobiernos de América Latina, entonces, han aplicado nuevas estrategias y han dado incluso una gran patada al tablero político, económico de América Latina y del mundo, para generar inestabilidad política en nuestros Estados de América Latina y de allí ir cosechando, logrando lo que ya se dijo hace algunos meses, la posición de los Estados Unidos sobre los centros de innovación para la potencialización de líderes en el mundo. Acuérdense ustedes las declaraciones del presidente Barack Obama, qué decía, que en la necesidad de ir preparando líderes, pero que representen a sus intereses, a la horma y a la medida de sus intereses múltiples y caros, esto es formar cachorros amaestrados para que articulen el trabajo político y económico de Norteamérica, pero afectando a nuestros pueblos que se han venido resistiendo y hoy, hoy, precisamente, América Latina vive una nueva etapa de transición. Una etapa de transformación porque se ha sustentado fundamentalmente el ejercicio de los gobiernos progresistas de América Latina en el principio de la solidaridad y de la democratización de la riqueza de los Estados y no como ha sucedido históricamente, que la riqueza de los Estados han estado al servicio de las grandes oligarquías, al servicio de la plutocracia, el servicio de las transnacionales donde han saqueado enormemente las riquezas y han dejado en ruina a nuestros pueblos. Hoy vivimos una



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

etapa distinta y ante esa gran preocupación del fortalecimiento de esta corriente transformadora en América Latina, que se ha ido formando un nuevo organismo internacional que verdaderamente representa a nuestros pueblos, se van dando una serie de respuestas de los grandes que han convertido sus imperios en verdaderos tentáculos que han controlado la economía y la política en el mundo entero. Hoy amerita y es un imperativo moral, formar este gran frente de unidad y que todos los parlamentos de América Latina y del mundo, se pronuncien firmemente con una expresión de rechazo a esta línea política que ha generado una reacción en quienes creemos en el principio de no intervención y de libre determinación de los pueblos. El Ecuador es un territorio de paz, como también propugna y defiende que América Latina, esa patria grande por la que soñó Bolívar, su sueño en hacer de América Latina un pueblo continente va avanzando a paso de gigante y con firmeza mirando el objetivo de la transformación de sus pueblos. Entonces, hoy qué nos queda de los distintos ángulos de la actuación política en nuestra patria, en América Latina y en el mundo, expresar nuestra firme solidaridad con el hermano pueblo de Venezuela, condenar toda forma de intromisión, más aún si se pretende dar los primeros pasos para una injerencia armada. Sabemos históricamente cuál ha sido el rol de los Estados Unidos, ha invertido prácticamente y se ha tomado gran parte de los países del mundo, ha ido imponiendo su voluntad, su voluntad, sus políticas, sus recetas y lo que anima y estimula este tipo de medidas que se han tomado, no son otra cosa que la defensa de los intereses de carácter económico. Felicito la propuesta de la compañera María Augusta Calle, que sin la más mínima duda es el pensamiento mayoritario del pueblo ecuatoriano y en el lado de la oposición hemos escuchado tantas intervenciones, pero ninguna de ellas se han expresado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

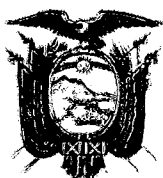
en forma firme, frontal y categórica de rechazar esta pretendida intromisión al hermano pueblo de Venezuela. Los problemas internos ya lo han dicho.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene un minuto, Asambleísta.....

EL ASAMBLEÍSTA CHÁVEZ CANALES HÓLGER. ...los compañeros, deben ser resueltos interna y soberanamente por cada uno de sus Estados, con su propia estructura normativa y no bajo otras modalidades que no son otra cosa que formas de desestabilización política, para imponer gobiernos que respondan a sus intereses múltiples y caros. Aquellos que no se pronunciaron firmemente en sus intervenciones en apoyar al hermano pueblo de Venezuela, sería mejor que su voto lo den en contra en el momento de pronunciarse cuando tengamos que aprobar esta resolución. Esa sería la mejor forma, porque en sus intervenciones, sus intervenciones marcaron una clara y flagrante incongruencia, frente a lo que realmente significa este proyecto de resolución y la defensa de los principios y de la normativa internacional de no intervención y de libre determinación de los pueblos. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra asambleísta Betty Carrillo. Tiene la palabra asambleísta César Umaginga, se le recuerda que es por cinco minutos. Volvió a solicitar. Tiene la palabra asambleísta Carlos Velasco y con esto cerramos este debate.-----

EL ASAMBLEÍSTA VELASCO ENRÍQUEZ CARLOS. Gracias, compañera Presidenta. Compañeros y compañeras legisladoras. El debate de hoy, creo que recoge las expresiones ideológicas, como siempre, para poder



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

estructurar los discursos que se los va realizando y esas acciones que se van diciendo en los discursos, son las que al final se va construyendo con la historia. Creo que Virgilio Hernández y Diego Vintimilla hablaron de dos elementos que son fundamentales y que los voy a recoger quizás apoyándome en algunos conocimientos. Cuando se habla de esta estructura política que estamos viviendo, partiré diciendo que las ideas dominantes vienen generalmente de las clases dominantes y, repito, las ideas dominantes vienen de las clases dominantes y eso nos lleva necesariamente a construir un discurso que hoy lo estamos viviendo en el mundo, no solamente con la globalización, sino con lo que se conoce, la hegemonía y que Noam Chomsky ya habla hace mucho tiempo entre la hegemonía y la supervivencia. La hegemonía que habla y la que hoy está construyéndose en América Latina, es aquella que quiere mirar, conducir, dirigir a todo el mundo, porque el conocimiento está generalmente en la hegemonía en una sola parte de ese conocimiento y los otros tienen que necesariamente ponerse en esa estructura y por eso que la acumulación de capital es uno de los elementos fundamentales de la hegemonía, acumulación de capital. La política es otro elemento que lo coge la hegemonía, lo cultural y también el cuarto elemento, la hegemonía militar. Esos son los elementos que así se construyen y se diseñan, por eso Diego Vintimilla decía que la guerra no es la continuación de la lucha política, la guerra no puede ser nunca la continuación de la lucha política y eso es un elemento que nos obliga necesariamente a esta reflexión. Ahora la globalización, la informática generan un proceso de penetración, de penetración a todo el mundo, porque desde ahí parten los conocimientos que se creen para generar estas macro condiciones en el mundo. Por eso es que la geopolítica o la geoestrategia parten de los conocimientos que se tienen, pero también de las definiciones políticas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

que las vamos construyendo a lo largo de nuestras formaciones académicas, que tenemos que ir las avanzando. Ese término y ese hecho de hegemonía, que lo estamos viviendo ahora, tiene que ser contrastado con lo que estamos nosotros diseñando: la lucha contra hegemónica, la otra lucha, la lucha contraria, la lucha de posicionamiento donde el ser humano necesariamente tiene que verse con todas las caracterizaciones para encontrar la posibilidad de que tenga ese ser humano las acciones que deben llegar a donde deben estar. Por eso quizás en este discurso no vamos a introducirlo ni siquiera en ningún momento en las caracterizaciones que tiene cada país, porque podríamos hablar de la exclusión en salud que tiene Estados Unidos, que es perversa, una exclusión en salud que es perversa, que no puede entrar al sistema de salud allá cualquiera de los ciudadanos y que debe tener una tarjeta, que tiene muchos ingredientes de generar un proceso de salud, enfermedad, con mucha élite y con mucho costo. No entramos a esos procesos, no vamos a entrar, entramos a los procesos geopolíticos de una correlación en el mundo que pueden llevar necesariamente a encontrarnos América Latina ni siquiera pensar en el patio trasero o en la otra respuesta de que China sea necesariamente la otra potencia. No hablamos de que China está en este momento diciendo que es el chullita, el sherif del mundo, se decía en la década del setenta, los únicos que tienen la razón para poder encontrar otras respuestas. No estamos hablando de eso, estamos hablando que esta estructura o este choque de estructuras es el choque de intereses, donde necesariamente América Latina ha construido esto que históricamente se lo soñó desde hace mucho tiempo y que no lo podíamos hacer. La historia de Chile es una historia de una lucha geopolítica que duró montón de años en América Latina y ahora esta lucha que se quiere penetrar con Venezuela, nos encontrará a nosotros,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

como legisladores de Alianza PAIS en este proceso de apoyo a esta posición digna y soberana. Esos son los espacios que nosotros estamos diciendo en este espacio, básicamente, de un apoyo a esa resolución, que es parte de un conglomerado donde muchos países han aportado para encontrarnos en mejores condiciones. Muchísimas gracias, señora Presidenta, por facilitarme la palabra.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Muchas gracias al asambleísta Carlos Velasco. Tiene la palabra, Asambleísta ponente, asambleísta María Augusta Calle.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. Muchas gracias, compañera. Primero quisiera hacer algunos comentarios, que me parece que son necesarios. Alguna Asambleísta me decía que sería muy interesante que yo hubiera presentado una resolución de apoyo a los cuarenta y tres muertos en las guarimbas venezolanas y yo le respondo que esta es una resolución de apoyo a esos cuarenta y tres fallecidos en las guarimbas, porque esos cuarenta y tres fallecidos entre los que hay casi la mitad de funcionarios del Gobierno venezolano, esta resolución que estamos ahora tratando dice que no queremos que haya más guarimbas ni que haya más fallecidos. Me encantaría también que esta Asambleísta, que me pidió que presente una resolución, presentara ella una resolución sobre los cuarenta y tres desaparecidos de Ayotzinapa, que son solamente cuarenta y tres, un grupito de desaparecidos, pero que México tiene muchísimos cientos de grupitos de desaparecidos y frente a eso no ha habido una declaración de amenaza inusual y extraordinaria a México por parte del Gobierno de los Estados Unidos. Pero no me extraña, este tenía que ser el debate y está bien, no me

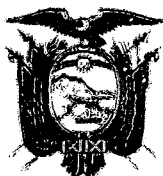


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

extraña la posición de asambleístas de Madera de Guerrero, no me extraña. Y quiero decirles también que no me extraña, compañeras y compañeros del Movimiento PAIS, la posición de un Legislador del exMPD, cómo ustedes se van a extrañar si ese sector de la izquierda latinoamericana hizo fiesta cuando en Chile se masacraba en la caída de Allende, cómo se extrañan, cómo se extrañan si esa gente a los estudiantes universitarios que apoyábamos a Nicaragua, en la Universidad Central, nos garroteaban porque no debíamos apoyar a Nicaragua; cómo se extrañan. Eso son, eso han sido y eso serán las llantas de emergencia de una derecha recalcitrante. No se extrañen, compañeros, y peor les pidan, pero lo que sí me extrañó, tal vez porque fui algún momento compañera de camino, es de los asambleístas de Pachakutik, eso sí me extrañó. Me extraña, no la intervención de ahora, me extraña que un Legislador haga una oda al Gobierno de Febres-Cordero, me extraña, a ese Gobierno donde vivió en paz, olvidándose de los Restrepo, pero de ese Gobierno, Legislador, yo no me olvido cómo fui perseguida, yo no me olvido, pero no me olvido, fundamentalmente, por ejemplo, de los niños Restrepo, eso sí me extraña. Del resto de legisladores de Pachakutik no me extraña porque no han sido parte de ese movimiento, fueron y son gente que se enancó en ese partido para llegar acá a la Asamblea. Pero, compañeros, estamos hablando de una resolución, yo he recogido las observaciones realizadas por Fernando Bustamante, el título viene a ser Resolución de Apoyo al Pueblo y Estado venezolano; he recogido la observación, las solicitudes de Virgilio Hernández y de otros compañeros; se han introducido dos resoluciones, la una referida a la exigencia que haríamos desde esta Asamblea al Gobierno de los Estados Unidos para que “respete irrestrictamente los principios de soberanía, no injerencia y autodeterminación de los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

pueblos, alertando que cualquier conflicto interno de la República Bolivariana de Venezuela o de cualquier nación, debe ser resuelto en el marco de sus respectivas normas constitucionales y por sus propios ciudadanos y ciudadanas, sin la injerencia de potencias extranjeras; y, por lo tanto, solicitar al presidente Barack Obama la derogatoria de este decreto atentatorio al derecho internacional”. Y no crean que es tontera, recojo las palabras de Armando Aguilar, cuando debatíamos lo de los cinco patriotas cubanos, se nos burlaban, “ah, esta pequeña Asamblea de un país inexistente, llamando a que el Presidente, el dueño del mundo, nuestro gran dios, les escuche y diga que puedan salir y les indulte, qué ridículos”. Conseguimos, dieciocho de diciembre regresaron a Cuba los tres patriotas que quedaban, conseguimos y ahora vamos a conseguir que se derogue el decreto porque atenta al derecho internacional. Igualmente, compañera, se recoge en la resolución que estamos presentando, la resolución que acaba de sacar el Parlamento Latinoamericano, que también los parlamentos de América Latina dicen: “No se puede violentar los principios de no injerencia, el principio de soberanía ni el principio de autodeterminación”. Y el Parlatino se expresó en ese sentido y recogemos en la resolución. Con estas modificaciones, elevo a moción para que puedan, por favor, quienes estén de acuerdo, apoyar esta resolución. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señora Presidenta, me permito informarle que en este momento se va a circular el texto que ha sido presentado por la asambleísta María Augusta Calle.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Está circulando en este momento, en cada uno de sus curules electrónicos, el documento



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

final para la votación; sin embargo, señora Secretaria, por favor, dé lectura a los cambios presentados por la asambleísta María Augusta Calle.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Con su autorización, señora Presidenta, me permito informar que ya se ha remitido a los respectivos correos electrónicos de las y los asambleístas y el texto de la resolución que en la parte pertinente señala lo siguiente: "El Pleno de la Asamblea Nacional, Resuelve: 1. Solidarizarse con el pueblo y Gobierno de la hermana República Bolivariana de Venezuela frente a la expedición del decreto ejecutivo estadounidense que declara la situación en Venezuela como una "amenaza extraordinaria e inusual a la seguridad nacional y política exterior estadounidenses"; 2. Exigir al Gobierno de los Estados Unidos el respeto irrestricto a los principios de soberanía, no injerencia y autodeterminación de los pueblos, alertando que cualquier conflicto interno de la República Bolivariana de Venezuela o de cualquier nación, debe ser resuelto en el marco de sus respectivas normas constitucionales y por sus propios ciudadanos y ciudadanas, sin la injerencia de potencias extranjeras y, por lo tanto, solicitar al Presidente Barack Obama la derogatoria de este decreto atentatorio al derecho internacional; 3. Respalda y hacer suyo el comunicado de los Cancilleres de Unasur de fecha 14 de marzo de 2015, en el cual se solicita al presidente Obama la derogatoria de su decreto ejecutivo y rechaza la injerencia de los Estados Unidos de América en la República Bolivariana de Venezuela; 4. Respalda y hacer suya la resolución del Parlamento Latinoamericano, en relación a la no injerencia de ningún Estado en asuntos internos de otro Estado, resolución por las vías democráticas de cualquier conflicto interno y solicitud del levantamiento del Decreto Ejecutivo emitido por



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

Barak Obama; 5. Entregar esta resolución a la Asamblea Nacional venezolana y al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, por medio de su Embajadora ante nuestro país”. Hasta ahí el texto, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Hay una moción presentada. Pregunto a la sala, ¿si hay apoyo a la moción? Señora Secretaria, votación.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar su asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Señora Presidenta, me permito informarle que tenemos un inconveniente en una de las curules, estamos dando solución para inmediatamente proceder a la votación. Señoras y señores asambleístas, por favor, sírvanse registrar su asistencia en su curul electrónica. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala, señora Presidenta. Se pone en consideración de la Asamblea Nacional, el proyecto de resolución presentado por la asambleísta María Augusta Calle. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignent su voto. Se les recuerda que tienen veinte segundos para ratificarlo, caso contrario se considerará abstención. Gracias. Señor operador, presente los resultados. Ochenta y seis votos afirmativos, veinticuatro negativos, cero blancos, cuatro abstenciones. Ha sido aprobado el proyecto de resolución de apoyo al pueblo y Estado venezolano, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, señora Secretaria. Gracias a todas y todos los asambleístas presentes en esta sala. Queremos dar un saludo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 318

también a la Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela, Carol Delgado que se encuentra presente en esta sesión de Pleno, para transmitir esta resolución tomada por el Pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador al Gobierno del presidente Nicolás Maduro y, a su vez, al Parlamento de Venezuela. Con esto, señoras y señores asambleístas, suspendemos la sesión número trescientos dieciocho del Pleno de la Asamblea Nacional. La continuación de la misma será comunicada oportunamente a través de Secretaría General.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Tomado nota, señora Presidenta. Se suspende la sesión.-----

VI

La señora Presidenta suspende la sesión cuando son las trece horas treinta y siete minutos. -----


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta de la Asamblea Nacional


LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional